

El Real Monasterio de Jesús María de México. De la exclaustación a su restauración definitiva

Fecha de recepción: 30 de abril de 2019

Fecha de aceptación: 25 de junio de 2019

El relato de la exclaustación y el camino hacia la restauración de esta comunidad concepcionista —la cuarta en fundarse en la Ciudad de México de la primera orden femenina en el Nuevo Mundo— expone el sentir y la vivencia de las religiosas. Las monjas del Real Monasterio de Jesús María fueron obligadas, el 13 de febrero de 1861, a abandonar el recinto, y en 1863 sufrieron la exclaustación definitiva. Aquí se muestra la lucha que emprendieron por recuperar y continuar su historia. María Guadalupe de Jesús Sacramentado se abocó a rescatar la comunidad y logró su restauración en 1963. Testimonio verbal, escrito, fotográfico, escultórico y pictórico son las aportaciones de estas monjas a la historia de México.

Palabras clave: restauración, monjas, concepcionistas.

The story of secularization and the path toward the restoration of this Conceptionist community—the fourth founded in Mexico City of the first female order in the New World—shows the feelings and experiences of these nuns. On February 13, 1861, the nuns of the Royal Monastery of Jesús María were forced to leave the convent and in 1863 they suffered definitive expulsion. Their struggle to recover and continue their history is described. Mother María Guadalupe de Jesús Sacramentado set out to rescue the community and she achieved its restoration in 1963. Verbal, written, photographic, sculptural, and pictorial testimony are the contributions of these nuns to the history of Mexico.

Keywords: Restoration, nuns, Conceptionists.

La Orden de la Inmaculada Concepción se fundó en 1489 en Toledo, España, por santa Beatriz de Silva; a ella pertenece el Real Monasterio de Jesús María. Las monjas, dedicadas a la oración¹ y contemplación, viven en silencio y recogimiento dentro del monasterio,² y hacen votos de obediencia, pobreza, castidad y clausura. Las primeras monjas de esta Orden en la Ciudad

¹ “Con el nombre de *monjas*, según lo establece el derecho, se consideran, además de las religiosas de votos solemnes, también a las que en los monasterios profesan votos simples, tanto perpetuos como temporales. La Iglesia, entre las mujeres consagradas a Dios mediante la profesión de los consejos evangélicos, consigna sólo a las monjas el compromiso de la oración pública, que en su nombre elevan a Dios, como comunidad orante en el Oficio divino que se ha de celebrar en coro”. Definición incluida en el apartado “Instrucción aplicativa de la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere* sobre la vida contemplativa femenina”, en *Cor Orans* “Corazón orante”. *Actas y documentos pontificios*, Ciudad del Vaticano / México, Editorial San Pablo, s. a., p. 9, norma general 1.

² “Los monasterios pueden acoger, en la medida y según las modalidades que convengan a su espíritu y tradiciones de la propia familia religiosa, a cuántos desean beber de su experiencia espiritual o participar en la oración de la comunidad. Se ha de mantener, sin embargo, la separación material”. En Eduardo Martínez Somalo (cardenal)-Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Verbi Sponsa. Instrucción sobre la vida contemplativa y la clausura de las monjas*, Ciudad del Vaticano / Méxi-

de México, fueron las del convento de la Purísima Concepción, quienes profesaron en manos del obispo Juan de Zumárraga, en 1541;³ el de Jesús María sería la cuarta fundación de la ciudad, asentada en 1580.⁴ Por lo mismo, a 440 años de su establecimiento, es una comunidad rica en historia, tradiciones y espiritualidad (figura 1).

Ubicamos el inicio de esta historia en tiempos del gobierno de Benito Juárez, en torno al decreto de las Leyes de Reforma, en 1859,⁵ por las cuales

co, Editrice Vaticana / Conferencia del Episcopado Mexicano, 1999, p. 24, núm. 9.

³ María Concepción Amerlinck de Corsi, "Los albores del convento de la Purísima Concepción de México", *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 39, enero-abril de 2017, pp. 11-29; Virginia Armella de Aspe y Guillermo Tovar de Teresa, "Llegada de las primeras concepcionistas a México", en *Escudos de monjas novohispanas*, México, Grupo Gutsa / Fernández Cueto Editores, 1993, pp. 68-73.

⁴ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental plantado y cultivado por la liberal y benéfica mano de los muy cathólicos y poderosos reyes de España nuestros señores en su Real Convento de Jesús María de México*, México, Juan de Rivera, 1684, pp. 8-11; *vid.* también Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Editorial Santiago, 1946, p. 60. El de Jesús María fue un convento con un gran papel económico en el país; sus ingresos, que eran administrados por un mayordomo, provenían de las dotes de sus novicias. Existen libros de cuentas en que se da razón de las rentas que percibían, así como de capellanías fundadas por las religiosas (Archivo del Real Monasterio de Jesús María, en adelante, AMJM, s/f). Ello nos da una idea de la suntuosidad con que vivía la comunidad del monasterio, situación ya narrada desde sus orígenes por Sigüenza y Góngora, y estilo que se conservó incluso en el siglo XVIII. *Vid.* Carlos Gabriel León Ibarra, "La consolidación de vales reales en el Arzobispado de México, 1805-1809, un análisis a partir de las composiciones", tesis de licenciatura, FFL-UNAM, México, 2013, pp. 13, 29, 30, 31, 32, 37, 38, 64, 98.

⁵ Luis González y González, *Viaje por la historia de México*, 5ª ed., México, Conaculta-INAH / Clío, 2009, p. 39; *vid.* también AMJM, "Instrucciones que da el Mayordomo que suscribe a las M.M.R.R.M.M. Abadesa, vicaria y definidoras del convento de Jesús María con motivo de la Ley del 25 de Junio de 1856 y providencias posteriores que la reglamentaron", AMJM, documento manuscrito, s.f., colección particular. Sobre la exclaustación definitiva de las monjas de Jesús María, en 1863, habiendo vivido con las concepcionistas de Regina Coeli desde 1861, *vid.* María Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas: fundaciones en el México virreinal*, México, Grupo Condux, 1995, p. 66; María Concepción Amerlinck de Corsi, "Los



Figura 1. Monseñor Vicente Torres y sor María Guadalupe Dávalos Mendoza. Colección particular.

se decretaba la exclaustación de las monjas y la nacionalización de todos los bienes de la Iglesia.⁶ Esto suponía que las religiosas tendrían que desocupar sus propiedades por haber pasado tales a ser patrimonio del Estado.⁷ Años más tarde, en 1861, la comunidad del Real Monasterio de Jesús María se vio

conventos de monjas entre el uso, el abuso y la supervivencia", en Juan Carlos Casas García (ed.), *Iglesia, Independencia y Revolución*, México, Universidad Pontificia de México, 2010, p. 394.

⁶ Aunque los antecedentes de estos hechos pueden remontarse a finales del siglo XVIII, fue "a partir de 1855, cuando la revuelta abandonada por el Plan de Ayutla triunfó y los liberales arribaron al poder. Dentro de las pretensiones del nuevo gobierno estaba la de fomentar una economía dinámica, así como acabar con el predominio económico y político de la Iglesia; una de las principales medidas dictadas al efecto lo fue la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas, expedida el 25 de junio de 1856 y preparada por el ministro de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada. La afectación de los bienes del clero se completó en 1859 con la emisión el 12 de julio de la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos" (Lisette Griselda Rivera Reynaldos, "De la desamortización a la exclaustación. Consideraciones en torno al impacto de la reforma liberal en el convento de Santa Clara de Jesús de Querétaro 1860-1875", en Mina Ramírez Montes (coord.), *Monacato femenino franciscano en Hispanoamérica y España*, México, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro-Dirección Estatal de Archivos, 2012, p. 126).

⁷ "La extinción de las órdenes monásticas femeninas y por ende la exclaustación definitiva finalmente se decretó el 26 de febrero de 1863, cuando la guerra contra el ejército intervencionista francés se hallaba en su apogeo. El decreto condecoró 8 días (contados a partir de su publicación) para la desocupación de los conventos de toda la república" (*ibidem*, p. 131).

obligada a abandonar su convento,⁸ y a partir de entonces, las hermanas lucharon por su restauración.⁹ Para la historia de la Ciudad de México, esa pugna se trata también del restablecimiento de una institución de mujeres que desde 1580 y hasta la fecha trabajan por la educación de otras mujeres e interceden por las necesidades de los fieles y se muestran capaces de acoger y escuchar con comprensión y sin hacer juicios, para brindar consuelo y un consejo desinteresado.¹⁰

Este escrito se basa en una compilación documental y toma como punto de partida dos relatos, que —aunque proceden del siglo xx— hacen un recuento basado en la historia oral de las hermanas,

⁸ “A raíz de la exclaustación de 1861, las monjas tuvieron que compartir tiempos y espacios con diferentes comunidades; luego, cuando regresaron a lo que quedaba de sus conventos, efectuaron un nuevo proceso de adaptación que concluyó con el Segundo Imperio, ya que en 1867 fueron echadas definitivamente de aquellos recintos, pues se decretó su exclaustación definitiva. Así, fieles a su vocación y a sus votos, pasaron a la clandestinidad” (María Concepción Amerlinck de Corsi, “Extinción y supervivencia del monacato femenino en México después de 1861”, *Boletín Eclesiástico, Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara*, año XI, núm. 1, 5 de enero de 2017, pp. 46 y 47).

⁹ Algunas que no pudieron llegar al momento, sí sembraron en cada nueva vocación la esperanza y el amor a este sueño. Gracias a ello ninguna renunció, aun ante las adversidades y retos que representaba su realización. Cuando su presencia en este mundo se iba extinguiendo, se vislumbraba la Voluntad de Dios concediendo quien pudiera continuar esta lucha. Para nosotras, concepcionistas, es la historia del Amor de Dios por nosotras, que preparaba un lugar en el que pudiéramos consagrarnos a Él y vivir para estar con Él.

¹⁰ Así que la realización de este artículo es una forma de agradecimiento a todas y cada una de nuestras antecesoras. La inquietud por la forma de hacer visible y tangible esta manera de agradecer a nuestras hermanas era algo en lo que habíamos pensado, pero no en la forma de hacerlo y se dio la oportunidad, gracias a Dios y a Nuria Salazar Simarro, quien ha sido historiadora de nuestra comunidad, y con ella, a Concepción Amerlinck. Estas grandes mujeres han visitado en varias ocasiones nuestro monasterio, siempre contagiando su pasión por la historia, su pasión por la verdad. Ellas nos han motivado a participar en el congreso celebrado en Querétaro con la recopilación de las narraciones de nuestras hermanas sobre la exclaustación y restauración.

las más antiguas. El primero son unas hojas escritas a máquina, en 1988, de las cuales falta la primera página y lleva como firma la leyenda “Concepcionistas de Jesús María”. El segundo, probablemente escrito hacia 1990, corresponde a las narraciones de la madre Angélica López Anaya de San Miguel Arcángel.¹¹ Ella relata el proceso de restauración a partir de lo que había escuchado de boca de la madre Mercedes del Corazón de María.¹²

La exclaustación, el cruel quebranto de las monjas

Los acontecimientos relacionados con las Leyes de Reforma inician medio siglo antes de su promulgación,¹³ y las religiosas experimentaron un sentimiento de vulnerabilidad por cerca de cuatro décadas. En aquel periodo, la afluencia de vocaciones no era como en el pasado.¹⁴ La última profesión

¹¹ Sor Angélica de San Miguel Arcángel es considerada la primera vocación para la comunidad de Jesús María después de la restauración; ha sido abadesa, vicaria y maestra de novicias por mucho tiempo tras su profesión solemne en el mundo: Delfina López Anaya.

¹² Sor Mercedes del Corazón de María, siendo profesora de la comunidad de San José de Gracia, salió de su comunidad para restaurar Jesús María, donde fue abadesa y maestra de novicias por mucho tiempo. Su nombre en el mundo era Neófita González Ruiz. Ambos documentos quedaron incluidos en los apéndices II y III, respectivamente.

¹³ “El 4 de octubre de 1855 tomó posesión como presidente interino Juan Álvarez. Su gabinete fue integrado por los liberales más radicales: Melchor Ocampo en Relaciones, Benito Juárez en Justicia, Guillermo Prieto en Hacienda e Ignacio Comonfort, el único moderado, en Guerra. Desde ese momento se inició la disputa sobre los dos grandes asuntos que centrarían la energía, pasión y fuerza de todos los mexicanos hasta 1867: la reforma eclesiástica y el sistema de gobierno: república federal o monarquía. Dicha disputa que sembró la guerra conocida como de Reforma (1857-1860) y la Intervención francesa que derivó en el Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), fragmentó la unidad católica, lesionó la relación armoniosa que, pese a los conflictos, habían sostenido los obispos con el gobierno, e inició el proceso de secularización de la sociedad mexicana” (Marta Eugenia García Ugarte, *Liberalismo e Iglesia católica en México 1824-1855*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1999, p. 79).

¹⁴ En 1818, por ejemplo, fueron nombradas 45 religiosas para los oficios conventuales durante la elección de abadesa. Aunque

registrada databa de 1854, y fue la de sor María Antonia del Corazón de Jesús.¹⁵ Dos años después, el mayordomo de la comunidad comenzó a advertir a las monjas acerca de lo que podría ocurrir con la aplicación de las nuevas leyes y disposiciones del gobierno para la Iglesia,¹⁶ que quizá, en su momento, las religiosas las tomaban como rumores o no querían aceptarlas, y por lo mismo continuaban su vida de manera normal. De 1858 es una carta del vicario de religiosas en la que también las pone en alerta sobre las leyes del gobierno.¹⁷ Existen dos libros de posesiones de la comunidad, que abarcan de 1851 a 1854; en ambos se enumeran 41 propiedades,¹⁸

hubo nuevas profesiones, el total de las religiosas fue disminuyendo; lo mismo que en otras comunidades. Para Jesús María, *vid. AMJM, Libro de elecciones del Real Convento de Jesús María, año de 1818, En que se asientan las elecciones de preladas y demás oficios pertenecientes a el Sagrado Convento de Jesús María de esta ciudad. Autos y mandamientos de visita. Dispuesto de orden del ilustrísimo señor don Pedro José de Fonte, arzobispo de México del Consejo de su majestad, s.f. Para otras comunidades religiosas, vid. Concepción Amerlinck, op. cit., 2010 p. 390.*

¹⁵ Narración de sor Angélica de San Miguel Arcángel, pp. 5-6; *vid. también Libro segundo de las profesiones que se hacen por las novicias de este Real Convento de Jesús María que comenzó en el año de mil setecientos setenta y cuatro gobernando este arzobispado el Ylmo. Señor Don Alonso Nuñez de Aro, y Peralta del Consejo de S.M, y siendo Abadesa la R.M. María Bárbara de Santa Gertrudis en la quarta hedomada de su prelasia, núm. 524.*

¹⁶ AMJM "Instrucciones que da el Mayordomo que suscribe a las M. M. R. R. M. M. [...]; *vid. también, "El 26 de abril de 1856 un decreto insistió en la supresión de la coacción de los votos religiosos y en junio de 1856 nació la llamada Ley Lerdo, creada por Miguel Lerdo de Tejada, titulada Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Religiosas, a las cuales consideraba uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y el engrandecimiento de la nación", María Concepción Amerlinck de Corsi, op. cit., 2017, p. 50.*

¹⁷ AMJM, Carta del doctor José Joaquín Uría, prosecretario del Arzobispado de México, 18 de marzo de 1858. s/f.

¹⁸ AMJM, *Cuenta de cargo y data que forma la señora doña Guadalupe Ormacheta de Medina de los propios y rentas del Sagrado convento de Jesús María que fue cargo de su esposo el señor don Carlos A. de Medina y comprende desde 25 julio de 1851 que fue su última cuenta hasta el 18 de Febrero de 1853. Que por su muerte cesó la administración. Vid. también Cuenta segunda que presenta el que suscribe de la entrada y salida de caudales que ha habido en los propios y rentas del convento de Jesús María que está a su cargo y contiene el*

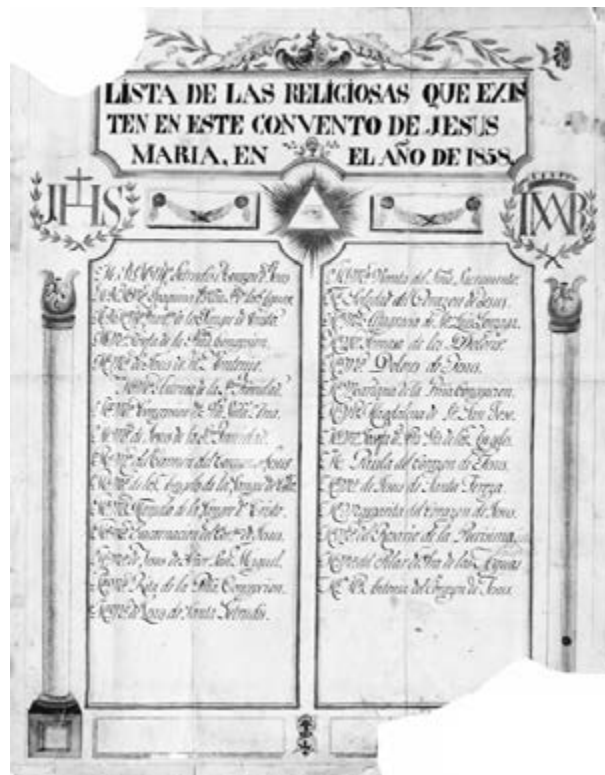


Figura 2. Lista de religiosas del convento de Jesús María, 1858. Acervo antiguo del Real Monasterio de Jesús María.

pero cada una de ellas podía ser de una, dos, tres y hasta de cuatro casas.¹⁹ También de 1858 data una lista de las religiosas que formaban la comunidad²⁰ (figura 2).

En algún momento, las hermanas comenzaron a tomar en serio lo que oían y se les decía, pero tenían entendido que se les avisaría con tiempo para poder sacar sus cosas y dejar el monasterio; no esperaban que fuera de forma sorpresiva y tan abrupta. Fue así que el 13 de febrero de 1861 llegó el día de dejar su monasterio, como múltiples fuentes lo

año corrido desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1854, s.f. Este libro corresponde al señor don José Ramón Malo.

¹⁹ Por lo mismo, no extraña que Josefina Muriel consignara 62 propiedades, ya que son las registradas por el mayordomo, don José María de Garay, en el siglo XIX (Josefina Muriel, *op. cit.*, pp. 81-82).

²⁰ AMJM. La lista y descripción se encuentra en el apéndice I del presente ensayo.

Tabla 1. Monjas relevantes en la lista de las religiosas de 1858 que permanecieron en Regina

Sor María Antonia del Corazón de Jesús	Última profesa en 1854 y última en la lista
Sor María Francisca de la Sangre de Cristo	Durante la exclaustación, era ella la abadesa, y fue reelegida estando en Regina Coeli
Sor María Tomasa de los Dolores	Muere en 1889*
Sor Paula del Corazón de Jesús	Probablemente era la abadesa en 1889, ya que ella notifica la muerte de sor María Tomasa
Sor Rita de la Purísima Concepción	Última abadesa dentro de este grupo de hermanas

* AMJM, Recordatorio tamaño carta, en el fallecimiento de la M. R. M. María Tomasa de los Dolores, carta de Paula del Corazón de Jesús, febrero de 1889, s. f.

consignan.²¹ El texto de 1988 comienza narrando esa noche. Para ese entonces la comunidad contaba con poco más de 281 años de fundación. Con un poco de ingenuidad, las hermanas esperaban recuperar el monasterio. Se reubicaron en Regina Coeli, al menos aún dentro de una casa conventual, que, aunque compartida, les permitía vivir como monjas y en comunidad. Lo cierto es que ya no eran dueñas ni de su dote ni del rédito correspondiente, ya que de los 11 000 pesos por concepto de adeudo a la nación que don José María González tenía en depósito irregular, 4 000 pesos pertenecían a la dote de sor María Francisca de la Sangre de Cristo;²² esto sólo

por mencionar un ejemplo. El 17 de febrero de 1862 se llevaron a cabo las elecciones de abadesa de Jesús María; ello ocurrió mientras estaban en Regina Coeli. Terminaba el trienio de María Francisca de la Sangre de Cristo y a la vez era reelecta como nueva abadesa. Ésta es la última elección registrada en el libro.²³

Como sabemos, las monjas fueron exclaustadas definitivamente en 1863²⁴ y las de Jesús María salieron de Regina Coeli, donde las habían recibido temporalmente. Algunas de ellas regresaron a vivir ilegalmente en un predio del convento. ¿Cómo lo sabemos? El inspector de ese cuartel de la ciudad declaró, en febrero de 1864, que el predio estaba nuevamente habitado por las religiosas. ¿A qué predio se refiere? El lote que ocupaban daba a la calle de la Estampa de Jesús María, hoy Soledad, y colindaba con el que estaba a un lado de la iglesia. No

²¹ No sólo para el Real Monasterio de Jesús María, sino para numerosas comunidades. "La nueva ley del 13 de febrero de 1861, dio la orden de 'refundir' los conventos, es decir, reunir a las religiosas en pocas comunidades sin importar sus distintas reglas y costumbres, de tal manera que sólo sumaran la mitad de los conventos que había antes de dichas disposiciones. Con muchos atropellos sacaron a las religiosas para llevarlas a otros claustros, según los cronistas de la época" (José de Jesús Orozco, O.C.D., "Primera exclaustación. Refundición de las comunidades", en Manuel Ramos Medina y María de Cristo Méndez, O.C.D., *Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José 1616-2016, conmemoración histórica del IV centenario de la Fundación*, México, Carmelitas Descalzas de San José, p. 96). Vid. María Concepción Amerlinck de Corsi, *op. cit.*, 2010, p. 395; *eadem, op. cit.*, 2017, p. 57.

²² Esta información forma parte del encuadernado del libro de 1873 e incluye el *Libro en que constan los asientos de las escrituras de dote de las Sras. Religiosas del Convento de Jesús María expedidas conforme a la circular de 25 de febrero del año de 1861*. D. Tomás S. Gardida mantendría en su poder la hacienda de Tescaltengo, en Tenango del Valle, en depósito por nueve años. En el registro se desglosa lo que iba abonando, cuya suma llegó únicamente a 1 207 pesos en agosto de 1866.

²³ Nos referimos a la tabla de los oficios correspondiente a 1862. Certificada por Pedro B. Capilla, prosecretario, el 4 de abril de 1862. Ése es el último asunto que se trata en el volumen, que inicia en 1818. AMJM, *Libro de elecciones del real convento de Jesús María, año de 1818...*, *op. cit.*, s. f.

²⁴ "El 26 de febrero de 1863, el presidente Benito Juárez decretó la extinción de las comunidades femeninas, con la excepción de las hermanas de la caridad" (Sergio Francisco Rosas Salas, "Anhelar el claustro: vocación y exclaustación en la biografía de monjas capuchinas [Zamora, 1906-1936]", *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 40, mayo-agosto de 2017, p. 177). Vid. María Concepción Amerlinck de Corsi, *op. cit.*, 2017, p. 61; María Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *op. cit.*, p. 54.

Tabla 2. Nuevas profesiones después de la exclaustación

Sor María Beatriz de la Concepción	Profesa en 1894, en manos de la madre Rita última abadesa de las que salieron de Jesús María*
Sor María Guadalupe de Jesús Sacramentado Dávalos Mendoza	Profesa en 1897, también en manos de la madre Rita. La madre "Gualupita" se encargó de trabajar por la restauración de Jesús María**

* *Libro segundo de las profesiones que se hacen* [...], núm. 525.

** *Ibidem*, núm. 526.

se sabe quiénes ni cuántas religiosas se encontraban ahí, tampoco si se trataba de aquellas que no tenían parientes ni lugar a donde ir, o de todas las que insistieron en permanecer unidas. En esa misma fecha, uno más de los lotes que antes correspondía al ex-convento estaba ocupado por unos almacenes de las tropas francesas.²⁵ No obstante la situación, algunas monjas permanecían juntas o continuaban reuniéndose y seguían registrando las misas que se celebraban cada día, así como la firma del sacerdote que las presidía,²⁶ lo que ocurrió hasta el 21 de junio de 1867. Por otro lado, en un libro de cuentas de la comunidad hay listas de lo que gastaban y de algunos ingresos; por ejemplo, en 1873, continuaban recibiendo donativos de buenas personas preocupadas por ellas.²⁷ Se tiene registro de esa información hasta 1880.

El tiempo continuaba su curso y las hermanas, una a una, iban al encuentro de Dios, que les otorgaba la corona eterna. María Tomasa de los Dolores

murió el 20 de enero de 1889; había sido abadesa durante 16 años, falleció a los 60 años de edad, tras 45 de religiosa, y de ello da noticia Paula del Corazón de Jesús en febrero del mismo año.²⁸ Entre los archivos existen también notas breves o avisos del arzobispo, quien mediante el señor Manuel Salazar se dirigía a la madre Rita. En uno de ellos, fechado el 13 de julio de 1894,²⁹ el arzobispo mandó decir que las novicias no salieran para nada de la casa durante el tiempo de prueba, y a la madre Rita le instruía que eligiera a quien daría los hábitos, que educara en la observancia de la vida en común y de la Regla, y por último, avisó que iría a verlas el domingo 22.

Cuando aún era abadesa María Rita de la Purísima Concepción, María Beatriz de la Concepción firmó el libro de actas el 24 de septiembre de 1894. Por otra parte, las religiosas seguían percibiendo réditos, como muestra un recibo timbrado del 10 de abril de 1896, correspondiente al pago de 20 pesos mensuales correspondiente a un préstamo de 4000 pesos. El señor Vidal había recibido esta cantidad poniendo como garantía la casa núm. 4 y sus accesorias anexas situadas en la calle de Corchero.³⁰ Probable-

²⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Gobernación, leg. 641; Nuria Salazar Simarro, "Los libros del noviciado del convento de Jesús María de México. Sus anotaciones manuscritas", *Boletín de Monumentos Históricos*, número 40, mayo-agosto de 2017, pp. 119-120.

²⁶ *Libro en que deben firmar los señores sacerdotes que celebren y la hora en que lo verifiquen en este templo de señoras religiosas de Jesús María como lo previene el señor probisor según la adjunta circular: Méjico* [...] 12 de mayo de 1866, Según este documento, la última misa asentada corresponde al viernes 21 de junio de 1867 a las seis de la tarde, p. 18.

²⁷ *Libro de cargo y data perteneciente a las religiosas de la comunidad de Jesús María y es a Cargo de M. R. Ma. Presidenta* [...] Ma. Tomasa de los Dolores. El registro de información comenzó en agosto de 1873.

²⁸ AMJM, Recordatorio tamaño carta, *op. cit.*

²⁹ AMJM, Recado fechado el 13 de julio de 1894. Papeles sueltos, s. f.

³⁰ Recibo entregado al señor licenciado don Vidal Castañeda y Nájera del rédito vencido de un préstamo de 4000 pesos al 6 % anual, dado en la Villa de Guadalupe el 10 de abril de 1896. Papeles sueltos. Colección particular.

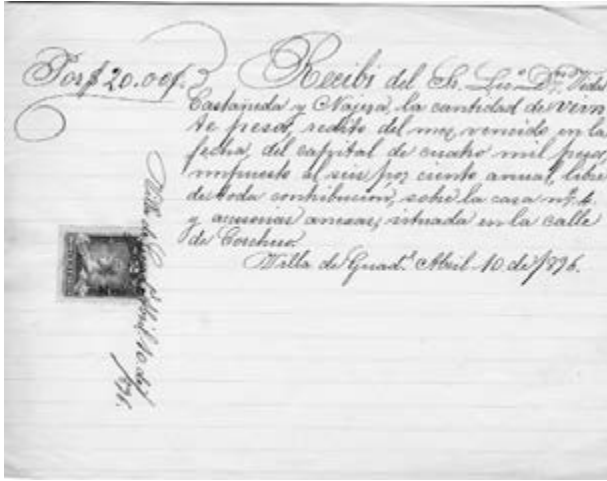


Figura 3. Recibo, 1896. AMJM. Colección particular.

mente las hermanas se encontraban ya viviendo en la calle de Rayón, porque el recibo fue firmado en la Villa de Guadalupe (figura 3).

Por aquellos años se encontraban juntas algunas de las religiosas, después de haber vivido en casas particulares en las que se improvisaba el convento. Poco a poco fueron muriendo las que habían sido exclaustradas. Así, en 1897 llegó la anhelada siguiente profesión, la de la madre María Guadalupe de Jesús Sacramentado Dávalos Mendoza, mejor conocida como "Gualupita". Ella recibió, más tarde, un legado de lo poco que conservarían las hermanas de su antiguo monasterio; entre otros bienes, suponemos que se encontraba la escultura de Nuestra Señora de las Aguas, imagen que se veneraba desde la comprobación del milagro de su intervención durante la inundación de 1714³¹ (figura 4).

En 1903 se logró reimprimir la *Novena a Nuestra Señora de las Aguas*; la madre Gualupita buscaba

³¹ *Novena en honra de Nuestra Señora de los Dolores, que con el renombre de las Aguas, venera el religiosísimo convento de Jesús María de esta Ciudad de México, en donde un singular milagro dio motivo á esta advocación. Dispuesta por el R. P. Mtro. José Julián Parreño, de la sagrada Compañía de Jesús, a devoción y súplica de la M. Ana María Agustina de Sr. S. José, religiosa profesa de coro y velo negro en el mismo convento, México, Imprenta de la testamentaria de Valdés a cargo de J. M. Gallegos, 1834.*



Figura 4. Nuestra Señora de las Aguas. Colección particular.

seguir propagando el conocimiento del milagro y el aumento de devotos a tan hermosa advocación, que hasta la fecha las favorecía con su maternal protección.³² Las penas que habían atravesado y las que aún debían pasar quedaron asentadas en la crónica de la exclaustración. Entre tanto, las monjas intentaron continuar con la vida en comunidad y mantener vivas las oraciones y devociones. Al poco tiempo de aquellos sucesos, el 18 de octubre de 1908, murió la última de las exclaustradas que aún vivía,³³ la madre Rita, quien había recibido los votos de sor María Guadalupe y sor María Beatriz.³⁴

³² *Ibidem*, México, Imprenta de la Santa Cruz, 1903.

³³ AMJM, *Concepcionistas de Jesús María*, documento del 26 de febrero de 1988, pp. 3-4.

³⁴ *Ibidem*, 4. Para complementar esta información debe aclararse que el 18 de octubre de 1908 falleció la madre Rita, quien había

Tabla 3. Primera restauración

<i>Monjas de San Bernardo</i>	<i>Monjas de Jesús María</i>
Sor María del Rosario de la Preciosa Sangre	Sor María Guadalupe de Jesús Sacramentado
Sor María del Refugio de Nuestro Padre San Francisco	
Sor María Soledad del Sagrado Corazón	

La lucha por la restauración

Al morir la madre Rita, sor María Guadalupe de Jesús Sacramentado tuvo temor de que se extinguiera su comunidad y se dirigió al arzobispo solicitando su apoyo. Cuentan las hermanas del monasterio³⁵ que la madre Mercedes platicaba de estos hechos y que en alguna ocasión había mencionado que desde el inicio se consideró a las dos comunidades, tanto la de San Bernardo como la de San José de Gracia, para que de ellas procedieran las religiosas que se encargarían de la restauración de la de Jesús María, pero que finalmente se optó por recurrir a la primera, de la cual se obtuvo una respuesta favorable.

En síntesis, la primera restauración se llevó a cabo gracias a la ayuda de las madres de San Bernardo, quienes —por disposición del arzobispo— prestaron tres religiosas el 9 de septiembre de 1912. Entre ellas estaban las madres María del Rosario de la Preciosa Sangre,³⁶ María del Refugio de

recibido los votos de sor María Guadalupe y sor María Beatriz. “La m. Guadalupe puso mucho empeño para que la comunidad siguiera adelante y el 1° de abril de 1912 fue restaurada por las concepcionistas de San Bernardo: m. Ma. del Refugio de S. Fco. M. Rosario de la Preciosa Sangre y m. Soledad del Sgdo. Corazón, poco después entraron tres jóvenes; Ma. de Jesús Rendón (profesó 1914), Josefina Galván (profesó 1915) y Dolores Aspeitia (1916). Recién profesas sufrieron mucho debido a las guerras de la época, más tarde por la persecución de Calles, pasaron muchas dificultades y todas sus cosas se les iban perdiendo, por falta de casa y de medios no podían vivir juntas, las madres de s. Bernardo regresaron a su comunidad y de hecho Jesús María se daba por extinguida” (*vid. infra*, Apéndice III. Crónica).

³⁵ Información proporcionada por sor Teresa de Jesús y sor María Teresa de San José.

³⁶ Sor María del Rosario profesó en San Bernardo el 12 de febrero de 1903. Sor Refugio también profesó en San Bernardo el 10 de febrero de 1903 y salió de su comunidad para el restableci-

Nuestro Padre San Francisco y María de la Soledad del Sagrado Corazón. En el libro de profesiones de las monjas de San Bernardo, en el acta de profesión de cada una de las religiosas mencionadas se narra su salida para la restauración del monasterio de Jesús María y luego la fecha de su regreso a la comunidad (figuras 5 y 6). En el libro de profesiones de Jesús María también se encuentra escrito el ingreso de las monjas de San Bernardo, pero en él no hay registro del regreso a su comunidad de origen.

Una vez restaurado el convento se admitieron nuevas novicias y más tarde profesaron: María de Jesús Sacramentado Rendón, el 19 de junio de 1914, y María Josefina de la Divina Providencia Galván Belmonte,³⁷ el 8 de febrero de 1915. Monseñor Vicente Torres Bolaños³⁸ contaba que el día de la toma de hábito de las primeras novicias, los carrancistas entraron y les echaron a perder su fiesta, se llevaron los vestidos de novia y hasta el mole; a raíz de lo anterior se disolvieron y luego regresaron a profesar. Una versión diferente nos informa que las religiosas permanecieron juntas hasta 1919, año en que fueron expulsadas de su casa debido a las revueltas carrancistas.³⁹

miento de la nuestra el 1° de abril de 1912. *Vid. AMJM, Libro segundo de las profesiones que se hacen... op. cit.*, s.f., núm. 528.

³⁷ Se sabe que la madre Josefina Galván se llamaba en el mundo Rosario Galván Belmonte gracias a un papel suelto y manuscrito de la madre Mercedes de Jesús, abadesa entonces de la comunidad de Jesús María; ella documentó que la madre Josefina falleció el 3 de febrero de 1969.

³⁸ Monseñor Vicente Torres había sido acólito de la iglesia de Jesús María, por lo cual le tomó gran cariño al asunto de la restauración. *Vid. infra* Apéndice IV. El Convento de Jesús María de México. Historia de su restauración. Crónica de la madre Angélica de San Miguel Arcángel.

³⁹ *Vid. ibidem*, párr. 19 de la transcripción del anexo IV.

Tabla 4. Profesiones durante la primera restauración de Jesús María, siendo abadesa la madre María del Refugio de Nuestro Padre San Francisco*

Sor María de Jesús Sacramentado Rendón
Sor María Josefina de la Divina Providencia Galván Belmonte
Sor María Dolores Aspeitia**

* Libro segundo de las profesiones que se hacen..., op. cit., núms. 529 y 530.

** No se encuentra su acta en el libro de profesiones, muy probablemente porque ella era hermana lega; sin embargo, pertenecía también a Jesús María.



Figura 5. Acta de profesión de sor María del Rosario de la Preciosa Sangre. Libro de profesiones de San Bernardo, s.f. Colección particular.

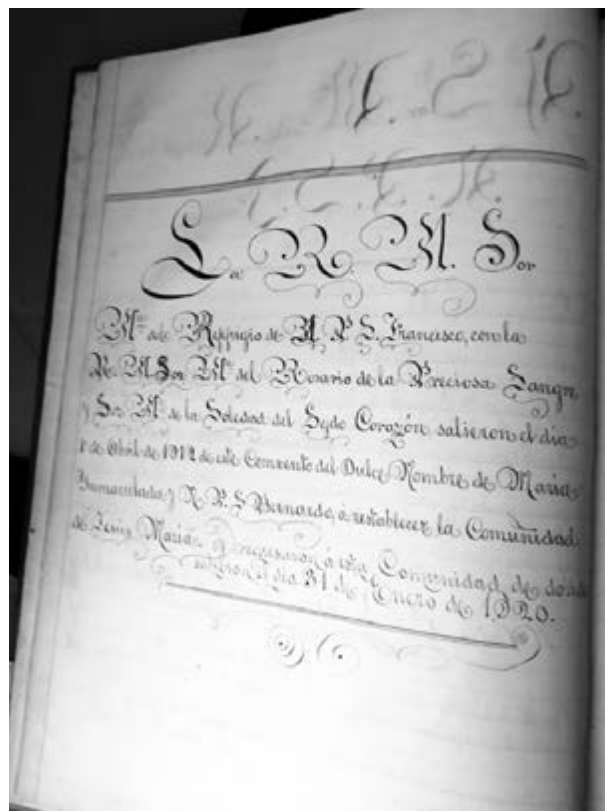


Figura 6. Registro de salida de sor María del Refugio de Nuestro Padre San Francisco. Libro de profesiones de San Bernardo, s.f. Colección particular.

Las madres de San Bernardo regresaron a su comunidad el 31 de enero de 1920, según el registro en su libro de actas. Con este hecho, Jesús María se extinguió sin haber cumplido ocho años de su restablecimiento (figura 7). A partir de entonces, las monjas de Jesús María fueron repartidas en distintos monasterios y luego saldrían a vivir en casas particulares. Debieron ser momentos muy difíciles y de gran incertidumbre; aunque había la posibili-

dad de integrarse a diversas comunidades, tenían en el corazón la inquietud por dar nueva vida a la que pertenecían sin perder las ganas ni el entusiasmo por intentarlo.

Quizá por breve tiempo estuvieron solas o con familiares, pero al parecer se reunieron para formar nuevamente la comunidad; de ello dan cuenta los recibos de pago de predial y agua de una casa en la calle de Rayón, en la colonia Guadalupe Hidalgo,



Figura 7. De izquierda a derecha: sor María Dolores Aspeitia, sor María de Jesús Rendón y sor María Josefina Galván Belmonte, en el presbiterio durante una visita a la Iglesia de Jesús María. Colección particular.



Figura 8. Según las indicaciones, la casa de color amarillo es el predio donde vivían las hermanas en la calle de Rayón. Fotografía de sor Yazmín de María.

actualmente Martín Carrera, que van de 1929 hasta 1949⁴⁰ (figura 8).

Se dice que el día 28 de octubre de 1951 se reunieron las religiosas en la casa núm. 94 bis de la calle de Becerra, en la colonia San Pedro de los Pinos, donde permanecieron dos años (figura 9). Luego se mudaron a la colonia 20 de Noviembre, a la calle de los Electricistas, muy cerca de la parroquia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos⁴¹.

⁴⁰ "Hacia 1940, el gobierno declarado laico empezó a ser tolerante con las comunidades de religiosas, que durante casi un siglo los liberales y los revolucionarios en el poder habían intentado destruir" (Xavier Cacho Vázquez, S.J., "Ochenta años de la Iglesia en México (1860-1940)", *La Cuestión Social*, núms. 3-4, 2010, pp. 261-274, *apud* María Concepción Amerlinck de Corsi y Nuria Salazar Simarro, *Cuarto centenario de la fundación del Convento de San José de Gracia, 1610-2010*, México, Progreso, 2010, p. 29).

⁴¹ Ello según un manuscrito sin firma, pero que, por referencias de las sors Teresa y María Teresa, corresponde a la letra de la

Existente un espacio de tiempo en el que no conocemos lo que ocurrió ni la situación en la que se encontraban las religiosas. Transcurrieron más de treinta años después de la renovación de las profesiones para que las circunstancias permitieran hacer nuevamente gestiones oficiales.

El restablecimiento de Jesús María

La segunda opción para la restauración del monasterio fue la comunidad de San José de Gracia. Su abadesa, la madre Concepción de la Divina Eucaristía (figura 10), deseaba apoyar a las monjas de Jesús María, pero también le preocupaba que las hermanas de su comunidad aceptaran ayudar, porque esto

madre Mercedes. Concepcionistas de Jesús María, calle Garrido núm. 31, Villa de Guadalupe, 31 junio de 1971.

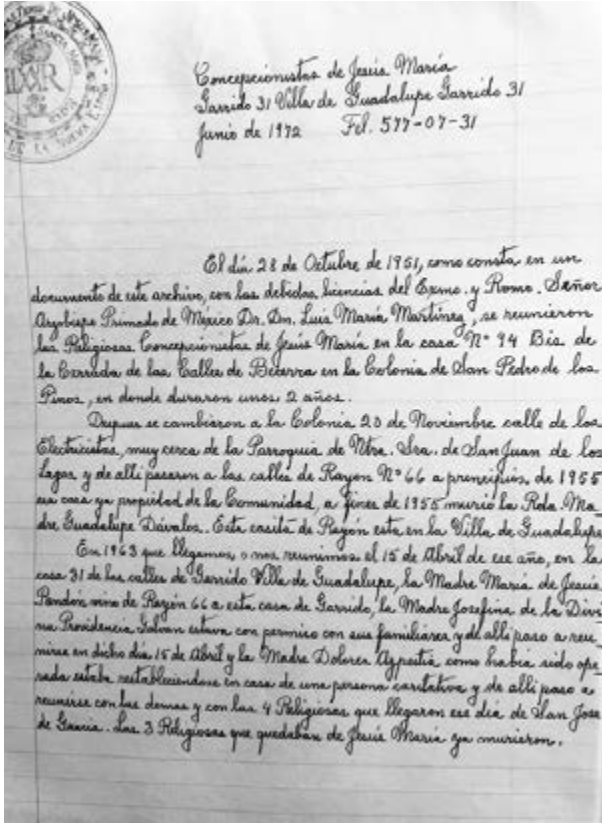


Figura 9. Crónica de junio de 1972, adjudicada a la madre Mercedes del Corazón de María (AMJM).



Figura 10. Madre Concepción de la Divina Eucaristía. Colección particular.

implicaba retos. Levantar e instaurar una comunidad no era algo sencillo: debían considerarse las dificultades que podrían presentarse, las materiales, las económicas, pero también las espirituales. Con todo ello, decidió invitar a su comunidad a arriesgarse junto con ella.

Se dice que para la restauración les ofrecieron un inmueble que estaba ubicado en la calle de Rayón, núm. 40, la cual se rentaba; lo que sí consta fue la adquisición de la casa en el núm. 66 de la misma calle, aunque no se sabe si la compró monseñor Vicente Torres o se la regalaron, pero él la obsequió a la comunidad de Jesús María y les entregó las escrituras en las que consta su valor: 70000 pesos.⁴²

⁴² AMJM, La casa de la calle Rayón, núm. 66, Villa de Guadalupe, estaba valuada en 70000 pesos, y la escritura fue entregada a la

Las religiosas de San José de Gracia aceptaron el reto, pero no se llevó a efecto, ya que la madre Concepción⁴³ consideró que la casa que se les ofrecía

comunidad el 15 de abril de 1963, ello según el libro de *Restauración de la comunidad de concepcionistas de Jesús María 15 de abril de 1963*: "El día 15 de abril de 1963 por la tarde me entregó en presencia de la comunidad de Jesús María, el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Vicente Torres, una caja de cartón que contiene lo siguiente: [...] 10- Las Escrituras de la Casita de Rayón no. 66. Pocos días después la Madre María de Jesús me entregó las llaves de la Casita (El día 1º de Julio entregué las Escrituras y las llaves al Sr. Dn. Luis Correa)". Cuaderno de libros, redacción de la Madre Mercedes, cuaderno de apuntes rayado de encuadernación grapada, s.f. Es posible que la casa de Rayón núm. 40 y 66 sea la misma.

⁴³ La madre Concepción de la Divina Eucaristía era abadesa del monasterio de San José de Gracia y fue la impulsora de la canonización de santa Beatriz de Silva, la fundadora de la Orden Concepcionista. La madre Concepción murió el 8 de noviembre de 1963 (*Breve relación del trámite de la canonización de la beata Beatriz de Silva y Meneses, fundadora de la venerable Orden de la Pu-*



Figura 11. Monseñor Vicente Torres con la madre Guadalupe Dávalos. Colección particular.

era inadecuada para instaurar en ella una comunidad. Poco después falleció la madre Guadalupe; todavía radicaba en la casa de su sobrina y partió sin ver restaurada su comunidad (figura 11).

Las religiosas de Jesús María se mudaron a la calle de Rayón a principios de 1955. Las madres se separaron, pero se veían ocasionalmente y buscaron a monseñor Jorge Durán Piñeiro para que fuera su nuevo promotor. En este segundo intento volvieron a hablar con las religiosas de San José de Gracia, quienes nuevamente aceptaron apoyar a las de Je-

rísima Concepción que por inspiración divina, se hizo en México a petición de la M.R.M. Concepción de la Divina Eucaristía, dignísima madre abadesa del monasterio concepcionista de San José de Gracia de México. Sacada y extractada de sus escritos, de documentos, cartas y periódicos, México, s.e., 1977; y IV Centenario de la fundación del Real Monasterio de Jesús María de la Orden de la Purísima Concepción [folleto], México, s.e., 1980, p. 26).

sús María; sin embargo, las que decidieron ayudarlas ya no fueron las mismas,⁴⁴ sólo la madre Isabel se mantuvo (figuras 12, 13 y 14).

Fue así como el 14 de abril de 1963, las siete religiosas se reunieron en la casa de Garrido, núm. 31, y al siguiente día se celebró la primera misa, con lo que quedó restaurada la comunidad. Se recibieron nuevas vocaciones, entre ellas, la madre Angélica de San Miguel Arcángel (figuras 15, 16 y 17).

Los gastos fijos de la casa de Garrido estuvieron a cargo de monseñor Jorge Durán Piñeiro durante varios años. Como las religiosas recibieron las escrituras de la casa de Rayón, ésta se arrendó y poco después se vendió.

Como la madre Guadalupe vivía en casa de su sobrina y allí falleció, sus pertenencias se quedaron con su familia. Una vez que la comunidad consiguió la restauración, la madre Mercedes solicitó que se le devolviera la imagen de Nuestra Señora de las Aguas, lo que ocurrió cinco años después, el 30 de junio de 1968, y fue entregada por Esther González Dorantes. Seguramente con la imagen de la Virgen regresó el vestido del milagro, pero en la carta de entrega no se menciona. La señora Esther escribió que había sido voluntad de su tía que esa imagen estuviera en su poder, pero que, con el deseo de que le diera culto, la entregaba a la comunidad y solicitaba la oración de las monjas por su tía y su familia.

La casa de Garrido

De acuerdo con las narraciones de dos hermanas,⁴⁵ la casa en la calle de Garrido era de una sola plan-

⁴⁴ Las primeras religiosas del monasterio de San José de Gracia que aceptaron ayudar al de Jesús María fueron las madres Gracia de Santa María, Isabel de la Santísima Trinidad y Catalina de la Pasión. Sin embargo, dado que no se encontró un espacio adecuado para la restauración, no se llevó a cabo. Tiempo después, en un segundo intento, fueron otras las religiosas quienes ayudaron a la restauración de Jesús María.

⁴⁵ Sor Teresa de Jesús Malagón Flores y sor María Teresa de San José Lara Borjón.

Tabla 5. Segunda restauración

<i>Monjas de San José de Gracia</i>	<i>Monjas de Jesús María</i>
Sor Mercedes del Corazón de María	Sor María Guadalupe de Jesús Sacramentado, falleció sin ver la restauración de la comunidad
Sor Isabel de la Santísima Trinidad	Sor María de Jesús Sacramentado Rendón
Sor Rosa de Santa María de Guadalupe	Sor María Josefina de la Divina Providencia Galván Belmonte
Sor Patrocinio de Nuestro Padre Señor San José	Sor María Dolores Aspeitia



Figura 12. Madre Mercedes del Corazón de María. Colección particular.



Figura 13. Madre Isabel de la Santísima Trinidad. Colección particular.



Figura 14. Madre Rosa de Santa María de Guadalupe. Colección particular.

ta, excepto por un cuartito en la azotea, el cual no tenía puertas ni ventanas, y era donde la madre Rosa pintaba sus cuadros. En general, la construcción tenía las paredes de adobe y algunas partes con tabique rojo rompían la monotonía (figuras 18 y 19). El techo de todas las habitaciones tenía vigas, y el piso, duela. Como una aproximación de lo que pudo ser la residencia, el siguiente dibujo nos muestra su adaptación para poder hacer de ella un convento (figura 20).

La parte frontal de la casa medía 20 metros. La capilla, con la sacristía incluida, unos seis metros de largo, pero recuerdan las hermanas que en la entrada podía caber un coche, aunque nunca entró alguno. El

jardín era pequeño y estaba rodeado de un corredor con mosaicos en color blanco y negro.

En la entrada había un baño para las visitas, y en seguida estaba la puerta que delimitaba la clausura. El cuarto de las hostias quizás mediría unos dos metros de largo por tres de ancho. En el noviciado, que era la habitación más grande, cabían cinco camas: una en cada esquina y en medio la de la maestra. En las dos habitaciones restantes había dos y tres camas, respetivamente. Cuenta la hermana María Teresa que cuando ella llegó sacaron a una de las hermanas y la pusieron en el cuarto de la plancha para que pudiera cederle el lugar a ella. Así, sor María Teresa compartía la habitación con la madre Clara,

Tabla 6. Primeras vocaciones para la recién restaurada comunidad*

Sor María del Socorro de la Cruz	Profesó el 12 diciembre de 1965 siendo abadesa y maestra de novicias la madre Mercedes de Jesús. Fundadora del monasterio de la Santísima Trinidad, Tepic
Sor Clara del Divino Sacramento	Profesó el 14 de enero de 1967 siendo abadesa y maestra la madre Mercedes de Jesús. Fundadora del monasterio de la Santísima Trinidad, Tepic
Sor Angélica de San Miguel Arcángel	Profesó el 12 de mayo de 1968 siendo abadesa y maestra la madre Mercedes de Jesús. Abadesa, vicaria y maestra de novicias por mucho tiempo en la comunidad. Cronista y custodia del acervo de Jesús María

* *Libro segundo de las profesiones que se hacen..., op. cit.*, núms. 531, 534 y 535.



Figura 15. Fachada de la casa de Garrido. Colección particular.



Figura 16. De izquierda a derecha, de pie: sor María, sor Clara Méndez, sor María de Jesús Rubí y madre Angélica López, que aparece como postulante; sentadas: madre Mercedes González, sor Guadalupe del Niño Jesús Jiménez en su profesión y sor Socorro Aboytz. Colección particular.



Figura 17. Sor Angélica de San Miguel Arcángel López Anaya. Colección particular.

Tabla 7. Memoria de la restauración: profesas que siguen en la comunidad

Sor Teresa de Jesús Malagón Flores	Profesó el 24 de octubre de 1972, en manos de la madre Mercedes, abadesa y maestra de novicias en distintos periodos*
Sor María Teresa de San José Lara Borjón	Profesó el 16 de julio de 1978, cuando era abadesa la madre Mercedes**

* Libro segundo de las profesiones que se hacen..., op. cit., núm. 541.
 ** Ibidem, núm. 542.



Figura 18. Sor María Josefina Galván en la entrada en la casa de Garrido. Colección particular.



Figura 19. Sor Teresa de Jesús Malagón Flores. Corredor en la casa de Garrido. Colección particular.

mientras que la hermana “echada” le reclamaba que por su culpa se había tenido que ir al cuarto de la plancha (figura 21).

La figura 22 es una fotografía en la cual se puede ver, al fondo a la derecha, la fachada de la casa pintada de color azul; frente a ella pasaba el tranvía. Recuerdan las hermanas que a su paso la casa se cimbraba, desmoronándose algo del adobe de las paredes o cayendo polvo de las vigas del techo. Tenía la casa cuatro ventanas “balcones”, los cuales daban a la calle. La primera permitía la entrada de la luz al cuarto del piano, la siguiente iluminaba el re-

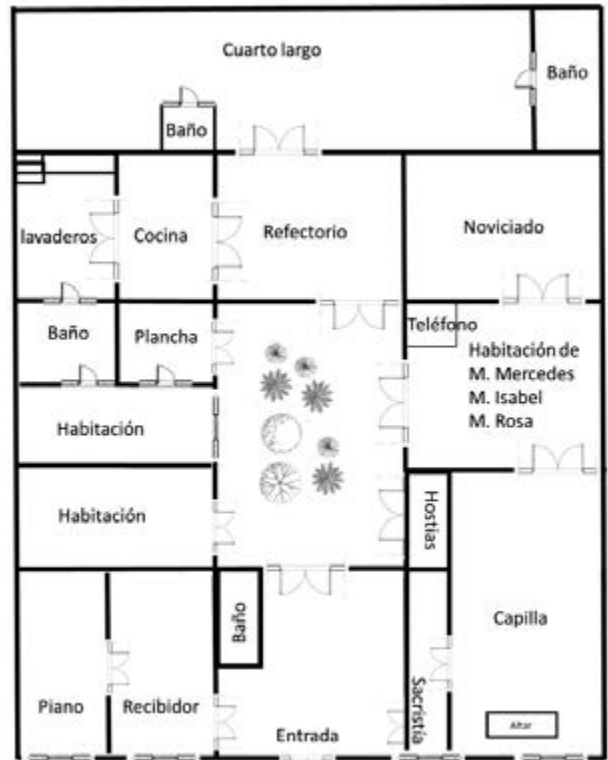


Figura 20. Plano aproximado de lo que fue la casa de Garrido.

cibidor. A continuación estaba la puerta de la entrada, y después la ventana de la sacristía y la de la capilla (figura 22).

También recuerdan las hermanas que dos de los baños contaban con tina, y que tales se aprovechaban para acumular agua y poder reutilizarla. En medio de risas, cuentan que en el baño más cercano al noviciado había regadera, pero que era una especie de caja con una cadena de la que debían tirar para que cayera el agua y pudieran bañarse. En las habitaciones colocaron cortinas para poder separar las camas y así tener algo de privacidad. El cuarto que llamaban “largo” era un corredor en el que se encontraban varios roperos y cajones;

ahí cada una tenía designado un espacio para guardar su ropa.

El altar de la capilla estaba colocado hacia la ventana que daba a la calle, por lo que tenían colocada una cortina. Estaban allí las imágenes del Inmaculado Corazón de María y de la Inmaculada. El comulgatorio era de madera y no tenían bancas, sino unas sillas —también de madera— que les habían regalado (figura 23). En la parte de atrás de la capilla, junto a la puerta, estaba la imagen de Nuestra Señora de las Aguas, a quien daban un beso de despedida las monjas todas las noches después de Completas. Entre la pared y Nuestra Señora había una silla en la que solía sentarse la madre Isabel. En ella se encon-



Figura 21. La comunidad en la casa de Garrido. En la primera fila de arriba y de izquierda a derecha: madre Isabel de la Trinidad Polanco Salazar, sor Socorro (María Juana) Aboytz Vértiz, sor Rosario Gutiérrez Cruz, sor Inés (Isidra) Mares Barajas y sor Clara (María) Méndez López; en la fila de en medio: madre Mercedes (Neófito) González Ruiz, madre Patrocinio (Adelaida) Miranda Ocampo, sor Guadalupe Jiménez y madre Rosa (Josefa) Martínez Ortiz, y en la fila de abajo: la madre Angélica (Delfina) López Anaya, profesa de votos temporales; sor María de Jesús (Herlinda) Rubí Sierra, que actualmente está en Tepic, y la madre Teresa de Jesús (María de Guadalupe) Malagón Flores, de novicia. Colección particular.



Figura 22. Esquina de la calle de Fray Juan de Zumárraga y Juan Bernardino; A la derecha y al fondo, en segundo plano, la casa de las monjas en la calle de Garrido. Colección particular.



Figura 23. Capilla en la casa de Garrido. Colección particular.



Figura 24. Al frente, en la máquina de coser, sor Teresa de Jesús Malagón Flores. Colección particular.

traba cuando comenzó a sentirse mal y pidió que la llevaran a su cama para luego ir al encuentro definitivo con Dios.

Para entrar a la capilla había unos escalones, dos o tres. El piso, de madera, estaba en alto. Los manteles almidonados —en la medida de lo posible— buscaban embellecer el altar. Las paredes no eran muy altas. En el patio de los lavaderos había una escalera y por ella subían a la azotea a tender su ropa. Los vecinos podían verlas porque no había pretil. De un monasterio suntuoso, de altos muros, con templo y dos claustros, las monjas llegaron a vivir en paz en esta casa después de haberlo hecho de manera precaria y a veces con mucha necesidad, pero siempre con el auxilio divino.

Damos a conocer la casa de Garrido porque fue la primera adaptada para convento, concretándose en ella la restauración, cuando había pasado ya un siglo desde la exclaustación, en 1863. La falta de habitación y destino son suficientes para comprender las penurias pasadas. En un principio el espacio de su nuevo hogar era adecuado al número de religiosas; sin embargo, el inmueble se deterioraba y las monjas eran más. Los ingresos económicos escasos y los espacios fueron tornándose insuficientes. Fue difícil poder meditar y hacer sus retiros debido a la falta de privacidad. Así que se comenzó la búsqueda de un nuevo lugar.

La casa en Garrido actualmente no existe más, ahora es un centro de estudios de idiomas. Fue vendida al señor José López Miranda por Jorge Durán Piñeiro el 21 de enero de 1980.⁴⁶

De la casa de Garrido, las monjas se mudaron a la calle Francisco Moreno, número 122, antes 68 y

⁴⁶ “Recibi del señor José López Miranda, la cantidad de cien mil pesos, a cuenta... en que le vendo la casa en ruinas No. 31 de las calles de Garrido, y terreno en que se levanta que es el predio No. 5, manzana 318 de la Cuadragésima Quinta Región Catastral inmueble que tiene cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados de superficie”. AMJM, Documento firmado por Jorge Durán Piñeiro y José López Miranda, s.f.

antes, 12; la casa fue entregada con la escritura original del 10 de diciembre de 1946. Había sido propiedad, al principio, del señor Juan M. Velasco, quien la vendió a las señoritas Dolores Monsalve y Rábago, Paz Arróyave y Mier, y —con derechos también— a la señorita Beatriz Velasco Leave⁴⁷ (figura 24). Al parecer, la casa perteneció a las carmelitas desde 1953 de acuerdo con una placa al salir de la capilla que dice “AD MAJOREM DEI GLORIAM. EN MEMORIA DE LA SEÑORA EVA BOLAÑOS CACHO DE VELASCO. QUIEN CONTRIBUYÓ GENEROSAMENTE PARA LA EDIFICACIÓN DE ESTA CASA DEDICADA A LA COMUNIDAD DE CARMELITAS DESCALZAS DE JESÚS SACRAMENTADO Y SANTA MARÍA DE GUADALUPE. † 14 DE NOVIEMBRE 1953.

Desde 1961 se registró el edificio como Casa de Descanso Eva, A.C. En una solicitud de información a la oficina de planeación del Departamento del Distrito Federal, con fecha del 19 de marzo de 1979, se aprecia la firma de Beatriz Velasco Leone. El 25 de julio de 1979, la madre Angélica hizo el primer pago de la casa a la madre María Isabel Gómez García, carmelita descalza priora de la comunidad que la ocupaba. Mientras se llevaban a cabo los cambios, la casa quedó todavía designada como de Descanso Eva, siendo su apoderado el ingeniero Guillermo Salazar Polanco, sobrino de la madre Isabel Polanco; él mandó hacer los arcos alrededor del jardín, ya con las concepcionistas ocupando el inmueble y compartiendo la casa con las carmelitas en el periodo comprendido entre el 12 de mayo y hasta el 15 de diciembre de 1979.⁴⁸ Los muros son de tabique rojo común con refuerzos de concreto armado, bardas y azoteas enladrilladas; la construcción se levanta en torno a un jardín central.⁴⁹

⁴⁷ En algunos documentos del convento de Jesús María dice Beatriz Velasco Leone o Beatriz Velasco J.; pero en donde aparece su firma dice Beatriz Velasco Leone.

⁴⁸ Ello según recuerda la madre Angélica, información que además se encuentra en el apéndice IV de esta publicación.

⁴⁹ En un avalúo que se hace de la casa, en 1979, se estima que la construcción tiene veinte años de antigüedad (AMJM, hojas sueltas, s.f.).

Diez domicilios a lo largo de un siglo

*Datos de ubicación de las casas en el plano de la Ciudad de México (figura 25):*⁵⁰

1. El convento de Jesús María abarcaba casi toda la cuadra de las actuales calles de Corregidora, Academia, Soledad y Jesús María. La entrada al convento estaba por la calle de Jesús María, casi esquina con Corregidora.⁵¹
2. El convento de Regina Coeli, en la calle de Regina, núm. 7, ya que el claustro estaba donde hoy se ubica el Hospital Concepción Béistegui.⁵²
3. Un predio en la calle de Soledad, que había pasado a ser propiedad del Estado por la excomunión, pero que las monjas habitaron clandestinamente. Tomando en cuenta el muro de la iglesia sobre la calle de Soledad (entre Jesús María y Academia), no se habría tratado del que colinda inmediatamente con la iglesia, sino el siguiente.
4. La casa núm. 94 bis de la calle de Becerra, en la colonia San Pedro de los Pinos.
5. Una casa de la que no hay datos, cercana a una iglesia, probablemente la de San Juan Bautista, hoy en la calle de Becerra, núm. 18, en Tacubaya (no sabemos si cambió la numeración en algún momento). Debido a que sólo sabemos que la casa estaba en la calle de Becerra, esta ubicación es aproximada.

⁵⁰ Hoy en Francisco Moreno, núm. 122, colonia Villa de Guadalupe, alcaldía Gustavo A. Madero. Únicamente se han incluido las direcciones que con certeza fueron casas de religiosas de Jesús María. Para la elaboración de este plano y la ubicación de las casas en donde vivieron las monjas de Jesús María, agradezco la ayuda de Nuria Salazar Simarro, investigadora de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH, al maestro en urbanismo Pablo Trujillo García y a la geógrafa Mayra Ojeda Ojeda, del Sistema de Información Geográfica de Monumentos Históricos, del CNMH-INAH.

⁵¹ Ello de acuerdo con el plano del convento de Jesús María, fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales. *Vid.* Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 71.

⁵² María Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *op. cit.* pp. 51-54.

6. Calle de Rayón, núm. 40; en unos recibos expedidos desde esta sede dice Guadalupe Hidalgo y en otros Villa de Guadalupe, pero en la actualidad es Martín Carrera. Existen documentos con la dirección de Rayón, núm. 66, que sería la última casa donde posiblemente estuvieron antes de irse a Garrido o que tuvieron en propiedad.

7. Calle de los Electricistas, colonia 20 de Noviembre. No hay número, sólo se sabe que estaba próxima a la parroquia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. No tenemos más información al respecto.

8. Regresaron a Rayón; tentativamente, sería el núm. 66.

9. Garrido, núm. 31, colonia Villa de Guadalupe. En la actualidad allí se encuentra un centro de estudios de lenguas.

10. Francisco Moreno, núm. 122, Villa de Guadalupe.

Si bien en este plano se han registrado 10 direcciones que fueron ocupadas por las monjas excomulgadas de Jesús María, el vaivén de esas mujeres desarraigadas por más de un siglo las obligó a vivir en casas de sus parientes y amigos de manera alternada; a veces solas o con alguna de sus hermanas, a veces todas juntas. Una experiencia de desazón, inseguridad y miedo se mezcló con las ansias de recuperarse como comunidad, lo que lograron tras muchas carencias.

A 56 años de la restauración, el Real Monasterio de Jesús María continúa una vida llena de retos y esperanzas, con el ejemplo y testimonio de las religiosas que con su vida contribuyeron a la construcción de quienes son ahora, del lugar donde están y la espiritualidad y tradiciones que poseen. Ubicadas en una ciudad también llena de retos, de lamentos, de necesidades, pero también de esperanza, de anhelo y ansia de lo Eterno.⁵³

⁵³ Agradecemos profundamente la oportunidad de compartir este relato, que nos involucra a todos dentro de la misma sociedad, pero también dentro de la misma humanidad que nos hace hermanos e hijos de Dios.

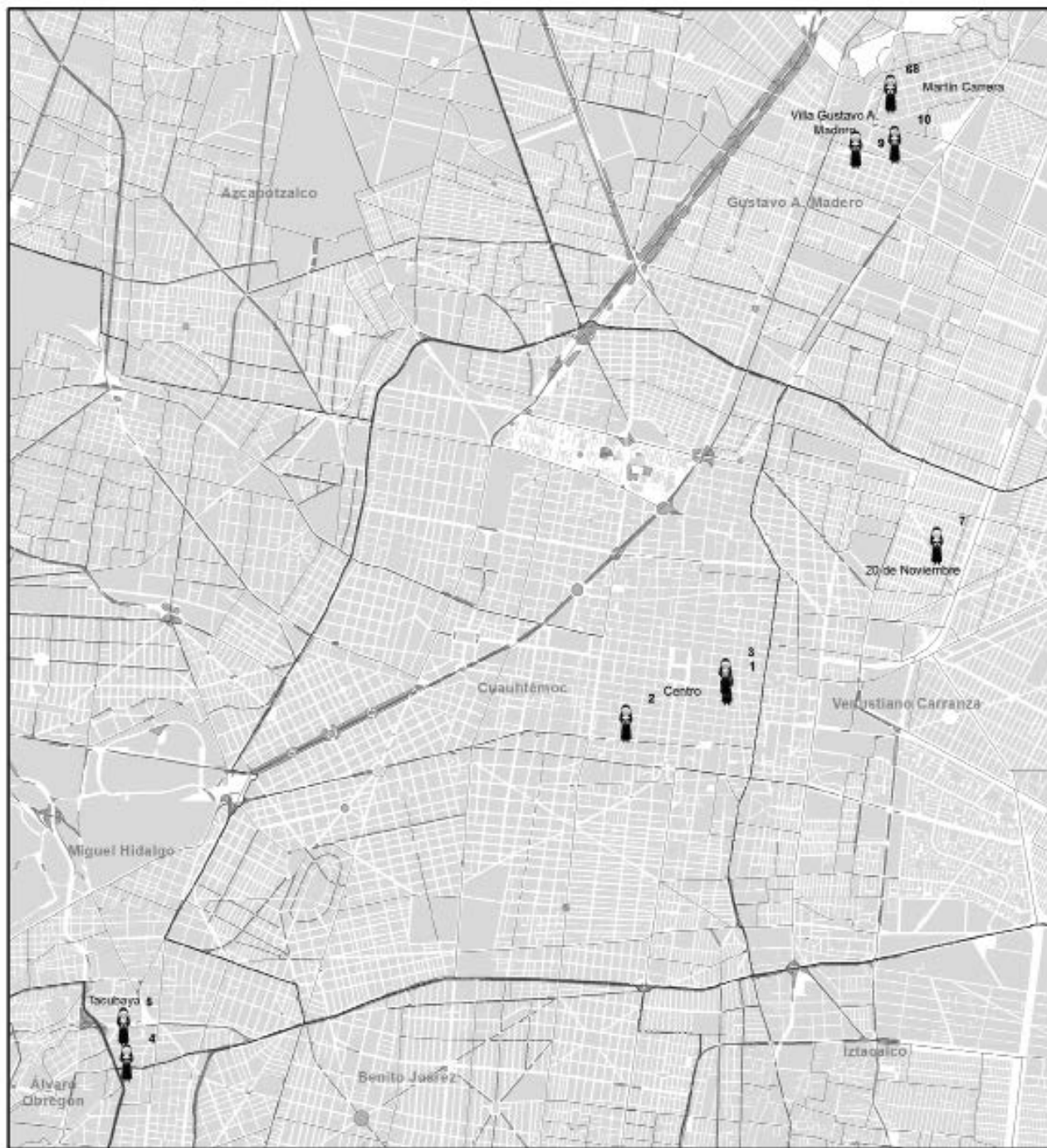


Figura 25. Plano de la Ciudad de México con la ubicación de las casas en donde vivieron las monjas exclaustradas, desde el convento de Jesús María hasta su domicilio actual. Elaborado por la geógrafa Mayra Ojeda Ojeda, Sistema de Información Geográfica de Monumentos Históricos, CNIH/INAH.

Apéndice I. Lista de las religiosas que existen en este convento de Jesús María en el año de 1858⁵⁴ y descripción del documento manuscrito⁵⁵

M. R. M. Ma. Gertrudis del Corazón de Jesús
 M. R. M. Ma. Joaquina de Ntra. Sra. de las Aguas
 M. R. M. Ma. Francisca de la Sangre de Cristo
 M. Ma. Josefa de la Purísima Concepción
 M. Ma. de Jesús de San Antonio
 M. Ma. Antonia de la Sma. Trinidad
 M. Ma. Concepción de Sra. Santa Ana
 M. Ma. de Jesús de la Sma. Trinidad
 M. Ma. del Carmen del Corazón de Jesús
 M. Ma. de los Ángeles de la Sangre de Cristo.
 M. Ma. Manuela de la Sangre de Cristo
 M. Ma. Encarnación del Corazón de Jesús
 M. Ma. de Jesús de San Miguel
 M. Ma. Rita de la Purísima Concepción
 M. R. M. Ma. de Jesús de Santa Gertrudis
 M. Ma. Vicenta del Smo. Sacramento
 M. Soledad del Corazón de Jesús
 M. Ma. Altagracia de San Luis Gonzaga
 M. Ma. Tomasa de los Dolores
 M. Ma. Dolores de Jesús
 M. Mariana de la Pma. Concepción
 M. Ma. Magdalena de Sr. San José
 M. Ma. Josefa de Ntra. Sra. de los Ángeles
 M. Ma. Paula del Corazón de Jesús
 M. Ma. de Jesús de Santa Teresa
 M. Margarita del Corazón de Jesús
 M. Ma. del Rosario de la Purísima
 M. Ma. del Pilar de Ntra. Sra. de las Aguas
 M. Ma. Antonia del Corazón de Jesús

La relación se distribuye en tres grandes recuadros, el primero es horizontal y corresponde al encabezado, los

⁵⁴ El cuadro consiste en la transcripción del manuscrito de 1858 (*vid. supra*, figura 2). A ella se refiere la descripción hecha por la autora en 2019, la cual sigue al cuadro.

⁵⁵ *Vid. supra*, figura 2.

otros dos, en la parte baja, son mucho más grandes, paralelos y verticales, y contienen los nombres de 29 religiosas. Ambos recuadros cierran dos de sus cuatro esquinas con una sección circular que deja paso, en sus extremos, a dos monogramas rodeados de laureles, rematados por una cruz el de Jesús y por una corona el de María.

En consonancia con los paneles inferiores, el marco del encabezado cambia la línea recta inferior por un semicírculo que abre paso al diseño central: un triángulo con el ojo de Dios, de buena factura, rodeado de un resplandor, y a ambos lados, entre esta representación y los monogramas ya descritos, dos guirnaldas típicamente decimonónicas aparecen enmarcadas en dos pequeños rectángulos. La guirnalda o "corona abierta tejida de flores y hiervas olorosas"⁵⁶ podía estar formada por semillas de trigo, y el elemento que las ata al centro son hojas de olivo, símbolo del honor.⁵⁷ Tanto estos recuadros como los grandes incluyen bordes oscuros y claros en distintas gamas de rosas, verdes, grises y cafés, que les dan relieve lo mismo que al resto de los diseños. Del conjunto destacan por su color rojo el triángulo trinitario y las letras de ambos monogramas. Dos columnas con fuste liso y capitel formado por dos hojas de acanto delimitan los recuadros verticales de las listas; están apoyadas sobre pedestales cuadrangulares, cuyo diseño y manejo de luces, sombras y perspectiva favorecen también el efecto de corporeidad.

Un remate general central que parece una fuente se asienta en amplios roleos invertidos. De la parte superior surgen los tallos de dos hojas, también de acanto, que descienden onduladamente hasta tocar el marco del letreiro horizontal; éstas se cruzan con otras ramas de laurel y flores rosas en ambos extremos, que cierran el diseño del

⁵⁶ *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases y modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, t. IV, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española por los Herederos de Francisco del Hierro, 1774.

⁵⁷ Cesare Ripa, *Iconología*, vol. I, Madrid, Akal, 1996, p. 479. Agradezco esta información a Alicia Cordero Herrera.

encabezado. Incluimos esta descripción porque abundan las listas de religiosas relacionadas con las elecciones trienales de las abadesas o prioras y de los oficios que asumían las integrantes de la comunidad, pero muy pocas veces las listas de nombres están acompañadas de un marco con elementos iconográficos o se escribieron sus nombres en una página de papel de 67 x 52.5 cm. Al parecer, cuando se hizo esta lista ya se había valorado la importancia de dejar el registro en gran formato, de quienes estaban viviendo con tanta incertidumbre.

Apéndice II. Concepcionistas de Jesús María, Garrido 31, Villa de Guadalupe, junio 1972⁵⁸

El día 28 de octubre de 1951, como consta en un documento de este archivo, con las debidas licencias del exmo. y rvmo. señor arzobispo primado de México dr. Dn. Luis María Martínez, se reunieron las religiosas concepcionistas de Jesús María en la casa No. 94 Bis de la cerrada de las calles de Becerra en la colonia de San Pedro de los Pinos, en donde duraron unos dos años.

Después se cambiaron a la colonia 20 de Noviembre, calle de los Electricistas, muy cerca de la parroquia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y de allí pasaron a las calles de Rayón No. 66 [a] principios de 1955, esa casa ya propiedad de la comunidad, a fines de 1955 murió la rvda. madre Guadalupe Dávalos. Esta casita de Rayón está en la Villa de Guadalupe.

En 1963 que llegamos o nos reunimos el 15 de abril de ese año, en la casa 31 de las calles de Garrido Villa de Guadalupe, la madre María de Jesús Rendón vino de Rayón 66 a esta casa de Garrido, la madre Josefina de la Divina Providencia Galván estaba con permiso con sus familiares y de allí pasó a reunirse en dicho día 15 de abril y la madre Dolores Azpeitia como había sido operada estaba restableciéndose en casa de una persona caritativa y de allí pasó a reunirse con las de-

⁵⁸ AMJM, Carta manuscrita sin firma, atribuida a la madre Mercedes del Corazón de María.

más y con las 4 religiosas que llegaron ese día de San José de Gracia. Las 3 religiosas que quedaban de Jesús María ya murieron.

Apéndice III. Crónica⁵⁹

[...]

El 13 de febrero de 1861 al anochecer, fueron obligadas a abandonar el monasterio y conducidas al de Regina Coeli donde ya se encontraban las de la Concepción, testimonio de esto son los versos que escribieron en ese trance y la carta que la abadesa de Jesús María escribió meses después al general de división:

La voz me falta... me sofoca el llanto,
fuerza es partir... ya voy a obedecer,
¡Oh, mi Dios, al ver mi cruel quebranto
hasta la tumba me hiciera descender.
Cuando apartadas del mundo
nuestros votos pronunciamos cuan seguras nos juzgamos
de jamás volverte a ver.
Hoy hace tres meses
que con gran dolor
salieron las monjas
de la Concepción.
En la madrugada
de tan triste noche,
a todas las monjas sacaron en coche.
La noche era oscura
no se oyen más ayes
al salir las monjas por todas las calles,
rodeadas de tropas
como delincuentes
a Regina llevan
a estas inocentes.

Salen las conchas del mar,
salen fuera de su centro,

⁵⁹ Texto anónimo mecanoscrito, falta la primera página.

y las reinas amorosas
 las reciben al momento.
 Una tremenda borrasca
 se presenta en esa noche
 y las conchas al rigor
 son conducidas en coche.
 Mientras las reinas reciben
 sus conchas con armonía
 suenan voces en la puerta;
 hay traen también de Jesús María.
 Como unos mansos corderos
 están en Jesús María
 las esposas de Jesús
 las sacan con tiranía.
 La prelada madre amante
 la más tierna y afligida
 avisa a sus tristes hijas
 que las llevan a Regina.
 Entre conchas, reinas y jesusas
 no se oye más de un lamento
 que se haga tu voluntad
 aquí y en todo momento.

Excelentísimo señor. La abadesa de la comunidad de Jesús María, ante vuestra excelencia, con la sumisión y respeto debido digo: que el día 13 de febrero del año de 1861, recibí con mi comunidad el golpe más cruel que se puede imaginar, pues aunque ya sabíamos la determinación que había de despojarnos de nuestro amado claustro, contábamos con algunos días para recoger las pobres cosas destinadas a nuestro uso y tomar las disposiciones indispensables a la vida humana; más no fue así, porque en la noche del referido día, se nos obligó a salir sin consideración a las religiosas ancianas y enfermas, a quienes tuve que comunicarles esta orden, casi persuadidas a que con ellas les podía causar hasta la muerte. Nos obligaron a salir sin darnos tiempo ni para cerrar las habitaciones, quedando estas y las oficinas todas del convento, a disposición así de los mismos que intimaron la orden, como de todo el público,

que al día siguiente tomaron diversión aún de las cosas más secretas que encontraron; omito otros pormenores porque me haría interminable y solo apelo a la justificación de vuestra excelencia, para que califique este hecho y lo que es más, el de habernos sacado de aquel sagrado asilo, después de haber protestado en presencia de nuestro enemigo, que preferíamos antes la muerte que salir; en fin, se nos despojó de la pacífica posesión que por cerca de trescientos años ha disfrutado la comunidad. En el tiempo que ha transcurrido después de este suceso, no se han disminuido los grandes inconvenientes que tiene una comunidad, viviendo fuera del claustro; antes más bien, se aumentan cada día y esto me impulsa a suplicar a v. e. que se digne dar superior orden, para que desocupen el convento todos los que allí habitan, quedando pendiente para después, el hecho que puedan alegar, que creo quedará muy fácilmente arreglado en favor de la comunidad”.

Desde entonces fue pasar trabajos y sufrimientos, en casas particulares se improvisaba el convento, y así fueron muriendo las madres que les tocó la exclaustación; la última profesión que hubo antes fue en 1854, no volvió a haber alguna sino hasta 1894 que profesó la m. Beatriz de la Concepción y en 1897 la M. Guadalupe de Jesús Sacramentado (Dávalos), al poco tiempo murió la última que quedaba de las exclaustadas. La M. Guadalupe puso mucho empeño para que la comunidad siguiera adelante y el 1º de abril de 1912 fue restaurada por las concepcionistas de San Bernardo: M. Ma. del Refugio de S. Fco. M. Rosario de la Preciosa Sangre y m. Soledad del Sgdo. Corazón, poco después entraron tres jóvenes; Ma. de Jesús Rendón (profesó 1914), Josefina Galván (profesó 1915) y Dolores Aspeitia (1916). Recién profesas sufrieron mucho debido a las guerras de la época, más tarde por la persecución de Calles, pasaron muchas dificultades y todas sus cosas se les iban perdiendo, por falta de casa y de medios no podían vivir juntas, las madres de s. Bernardo regresaron a su comunidad y de hecho Jesús María se daba por extinguida.

Ante la insistencia de la M. Guadalupe D., Mons. Martínez, arzobispo de México mandó que se restableciera la comunidad por decreto del 18 de octubre de 1951, esto se efectuó el día 28 del mismo mes y año y con la ayuda de Mons. Vicente Torres un mes después el 13 de noviembre llegó el rescripto de Roma para que así quedara restaurada oficialmente la comunidad, pero nuevamente éste intento fracasó debido a nuevas dificultades. La M. Guadalupe Dávalos murió en 1955 sin ver restaurada su comunidad.

12 años después del rescripto Mons. Miranda y Gómez, arzobispo de México autorizó paternalmente a Mons. Piñeiro para que realizara la restauración con tres monjas, ya ancianas que quedaban de Jesús María (Ma. de Jesús Rendón, Josefina Galván y Dolores Aspeitia) y cuatro del monasterio de San José de Gracia: m. Mercedes del Corazón de María, M. Isabel de la Sma. Trinidad, M. Rosa de Sta. María de Guadalupe y M. Patrocinio de señor san José. Se reunieron las 7 religiosas el 14 de abril de 1963, Domingo de Resurrección en la calle de Garrido 31, Villa de Guadalupe y felizmente el siguiente día, lunes de Pascua a las 9 am el exmo. sr. Arz. Primado de México, Miguel Darío Miranda celebró la primera misa del por fin ya restaurado real monasterio de Jesús María.

En los últimos años esta tan probada comunidad ha sufrido terribles dificultades, pero aun así al cumplirse los 25 años de su restauración y viviendo solamente una de las religiosas que vinieron de San José de Gracia (m. Rosa Martínez) las monjas que hoy componemos la comunidad miramos con alegría y esperanza el porvenir del monasterio.

De una forma muy significativa esto nos recuerda aquel pasaje de la vida de Ntra. Dulce y santa madre Beatriz de Silva, la cual estando cierto día en suave y profunda meditación en su oratorio ve cómo se va extinguendo la lámpara del Santísimo hasta apagarse del todo y cómo sin que nadie la prenda, empieza a lucir con una luz más bella y fina que el oro, entonces ella escucha una voz: "tu Orden ha de ser como esto que has visto, que toda ella será deshecha por tu muerte, más

a semejanza de la iglesia, primero será perseguida de enemigos y de amigos, pero luego florecerá y será multiplicada por todas las partes del mundo".

Por eso confiando en la Misericordia de Dios y en la maternal protección de Nuestra Inmaculada Madre junto a la poderosa intercesión de la dulce Beatriz de S. estamos ciertas que Jesús María está despertando a un NUEVO AMANECER.

Que así sea para gloria de Dios y de su Inmaculada Madre.

CONCEPCIONISTAS DE JESÚS MARÍA

26 de febrero de 1988.

Apéndice IV. El Convento de Jesús María de México. Historia de su restauración. Crónica de la madre Angélica de San Miguel Arcángel⁶⁰

De los veintiún conventos fundados en la Ciudad de México, el de Jesús María fue el cuarto, tomando en cuenta que había ya dos de concepcionistas y uno de franciscanas. Data de 1580 y su historia virreinal es sumamente interesante, rica en anécdotas y hechos que escriben parte de la historia social y cultural de nuestro México.

Mucho se sabe de los primeros tres siglos de vida del convento a través de su cronista don Carlos de Sigüenza y Góngora y de otros autores que se han preocupado en estudiarlo.

El motivo de este texto, es relatar la parte más dolorosa de su historia, su desmembramiento y la reestructuración de la comunidad después de muchas penurias.

Desde principios del siglo XIX nació la inseguridad en los conventos; algunas leyes que no se llevaron a efecto hablaban de la desamortización de los bienes de la Iglesia: el gobierno puso impuestos muy fuertes a los

⁶⁰ De la crónica de sor Angélica de San Miguel Arcángel se transcribe sólo lo concerniente a la restauración de la comunidad, ya que el relato continúa hasta algún tiempo más adelante. Esta crónica se conserva gracias al apoyo que, en su momento, Nuria Salazar Simarro le ofreció a la autora.

conventos que eran dueños de casas, primero de arrendamientos que cobraban (1812) y después por las fincas (1829 y 1857). Hasta 1856 las amenazas se tornaron realidades, ya que las monjas fueron obligadas a vender sus bienes inmuebles; entonces el monto de la venta era para el convento a pesar de que ésta se hiciera en contra de la voluntad de las religiosas.

Más adelante la venta se convirtió en donativo forzoso a la beneficencia pública quien otorgaba los inmuebles a sus arrendatarios con la facilidad de seguir pagando sus rentas como abonos al pago total del edificio.

En julio de 1854 había profesado María Antonia del Corazón de Jesús y después de ella pasaron cuarenta años sin que nadie más profesara. Cuando la situación mejoró, las religiosas sobrevivientes se buscaron, tratando de reedificar sobre las ruinas sus antiguas comunidades. Las monjas de Jesús María intentaron en repetidas ocasiones restaurar su Convento, ya que bastaba una sobreviviente para que se llevara a efecto. Tras una vida de zozobra lograron su objetivo a principios del siglo XIX.

María Beatriz de la Concepción firmó el libro de actas el 24 de septiembre de 1894 siendo abadesa María Rita de la Purísima Concepción, es probable que a esta última le faltara ratificación de su cargo por parte del arzobispo en turno, como era costumbre; que la comunidad se hubiera declarado eclesiásticamente disuelta o que existiera alguna otra irregularidad, ya que Beatriz tuvo que renovar sus votos el 23 de marzo de 1919. Lo mismo pasó con la madre María de Jesús Sacramentado, quien profesó el 21 de enero de 1897 y confirmó nuevamente su deseo en el mismo 1919.

Al morir la madre Rita, el 18 de octubre de 1908, la madre María Guadalupe de Jesús Sacramentado tuvo temor de que se extinguiera su comunidad y se dirigió al arzobispo:

Ilustrísimo Señor Arzobispo Mora y del Río.
México, la Villa.

Sor María Guadalupe de Jesús Sacramentado, con toda humildad y el respeto que debo me postro a los pies de su

Señoría ilustrísima manifestándole que soy la única religiosa que sobrevive de la comunidad de Jesús María, pues la última madre abadesa, la muy reverenda madre Rita Guadarrama, murió hace dos años siete meses, dejándome la imposibilidad de poner el noviciado y restablecer la comunidad como con todas veras de nuestra alma se lo pido a Dios Nuestro Señor; y como por otra parte hay el recurso de que se forme el personal que la Santa Sede manda para establecer el noviciado con el auxilio de las comunidades de San Bernardo, San José de Gracia y Santa Inés pues alguna de ellas podría proporcionar tres religiosas, que unidas a la que habla, formarían comunidad y plantearían noviciado, que bajo la protección de su señoría Ilustrísima dará mucha gloria a Dios nuestro Señor y medios eficaces para la santificación de las almas. En tal virtud a su Ilustrísima pido todo encarecimiento me conceda la gracia de poner el noviciado restableciendo nuestra comunidad de Jesús María y que con acuerdo de su señoría el señor vicario de monjas, proceda a formar la comunidad del modo antes indicado.

En espera de que su señoría ilustrísima se digne conceder lo que sí es del agrado de Dios Nuestro Señor, humildemente pido y renuevo mi intencional sumisión a la sagrada persona de su señoría ilustrísima y reverendísima y humildemente postrada a sus pies besa su pastoral y pide su bendición.

Guadalupe, Hidalgo, 31 de Mayo de 1911.

Sor María Guadalupe de Jesús Sacramentado Dávalos Mendoza.

Resulta contradictoria la declaración de la madre Guadalupe respecto a ser la única superviviente; es posible considerara que la madre Beatriz de la Concepción⁶¹ no tenía la preparación suficiente o cualidades para ser abadesa, o que carecía de la fuerza para promover la restauración, también es probable que la ma-

⁶¹ Aunque no se dice aquí, se supo que la madre Beatriz fue violada y tuvo que salir de la comunidad, por lo que la madre ya no contaba con ella.

dre Beatriz hubiera dejado la casa temporalmente, pero es un hecho que aún vivía ya que renovó su profesión en 1919.

La primera restauración se llevó a cabo gracias a la ayuda de las madres de San Bernardo que prestaron tres religiosas por disposición del arzobispo el 9 de septiembre de 1912. Entre ellas estaba la Madre María del Rosario de la Preciosa Sangre.⁶² Una vez restaurado el convento, se admitieron nuevas novicias y más tarde profesaron: María de Jesús Sacramentado el 19 de junio de 1914 y María Josefina de la Divina Providencia el 8 de febrero de 1915. Monseñor Torres contaba que el día de la toma de hábito de las primeras novicias entraron los carrancistas y les echaron a perder su fiesta, se llevaron los vestidos de novia y hasta el mole, ahí se disolvieron y luego regresaron a profesar ahí mismo en la casa de Garrido.⁶³

Después parece que la madre Josefina puso una nota en el sombrero del capellán; no sabemos lo que decía, pero en seguida vinieron los señores vicarios de religiosas y descompusieron la comunidad. Las reverendas madres de San Bernardo se regresaron a la suya.

Muy poco les duro el gusto de estar juntas, ya que la comunidad se disolvió. Parece que por la imprudencia de la madre Josefina de la Divina Providencia, puesto que ella misma platicó que había colocado una nota en el sombrero del capellán; no sabemos lo que decía esta comunicación.

⁶² Falta averiguar si regresó después a San Bernardo, para lo cual habrá que consultar el libro de profesiones; esta monja (madre Rosario) profesó en San Bernardo el 12 de febrero de 1903. Es necesario ver también si aparecen los nombres de las otras dos religiosas que ayudaron a restaurar Jesús María; se sabe, sin embargo, que las madres se llamaban Refugio y Soledad.

⁶³ La madre Angélica también cuenta que profesó la madre Dolores, pero su nombre no aparece en el libro; la madre Angélica relata que sor Dolores murió un mes antes de que ella ingresara al convento, en 1966. Sólo podría tratarse María Tomasa de los Dolores de Jesús, quien profesó el 2 de febrero de 1846; de todas maneras es dudoso, porque se estima que murieron antes ya que son muchos años de diferencia, y además, en 1911, la madre Guadalupe dijo que era la única sobreviviente, aunque, como se comentó, se sabe que existía la madre Beatriz.

Otra versión nos informa que las religiosas permanecieron juntas hasta 1919 en que fueron expulsadas de su casa debido a las revueltas carrancistas.

De las cinco monjas jesusas que había entonces: la madre María Beatriz de la Purísima Concepción parece que no perseveró en la comunidad; la Reverenda madre María de Jesús Sacramentado se fue para el convento de San José de Gracia; la Reverenda madre María Josefina de la Divina Providencia pasó a Santa Inés en Tlalpan, la reverenda madre María Dolores se fue para San Bernardo con las religiosas que habían venido a restaurar Jesús María; y la Reverenda madre María Guadalupe de Jesús Sacramentado Dávalos Mendoza se llevó todo lo que quedaba del convento de Jesús María; no sabemos a dónde se cambió con todas las cosas; se dice que a una casa de la colonia San Pedro de los Pinos y que ahí estuvo viviendo un tiempo, por otro lado es probable que habitara una casa de la Villa, en donde la comunidad tenía algunas propiedades; o quizás se fue a Santa Fe con alguno de sus familiares. También se dice que se refugió en las minas de santa Fe esperando tiempos mejores, no lo sabemos.

Durante algún tiempo las madres María de Jesús Sacramentado, María Josefina de la Divina Providencia y María de los Dolores de la Santa Cruz, estuvieron en los conventos ya mencionados de la Orden Concepcionista, pero después se salieron y no volvieron a entrar a ningún otro convento, anduvieron en casas particulares. La reverenda madre Guadalupe de Jesús Sacramentado vivía en un cuarto que tal vez le prestaron algunas personas caritativas, escuchaba Misa en la iglesia de San Juan Bautista, que aún está en la calle de Becerra n. 18 en Tacubaya, D.F. ahí oficiaba el ilustrísimo y reverendísimo monseñor Vicente Torres Bolaños a quien rogaba continuamente le ayudara a restaurar su comunidad de Jesús María. El ilustrísimo señor sin darle importancia, dejó pasar el tiempo, y la monjita con lágrimas en los ojos seguía insistiendo y un día se presentó con los libros de actas de profesiones de las religiosas y se los mostró. El ilustrísimo señor al ver esos tesoros no pudo resistirse

a sus ruegos y empezó a trabajar por la nueva restauración. Monseñor Vicente Torres había sido acólito de la iglesia de Jesús María, por lo cual le tomó gran cariño al asunto de la restauración. La monjita llena de alegría invitó a monseñor a su casita, para que viera lo que tenía del antiguo convento. Todo esto lo supimos por labios de monseñor Vicente Torres, él mismo nos platicó llorando de emoción al recordar esas cosas tan hermosas y al mismo tiempo tan tristes para su corazón noble y bueno. Recuerdo como si fuera ayer cuando nos decía: “Ay madres mías, no se imaginan lo que sentí, cuando estos ojos contemplaron todas esas maravillas que tenía esta monjita en un cuartucho feo y húmedo, muchas imágenes echándose a perder, los libros los tenía en una tina de baño vieja, que como ella me dijo era para que las ratas no les hicieran daño; me mostró todos los vasos sagrados, varias imágenes y muchas otras cosas”.

Después de todo esto monseñor Torres se fue al convento de las reverendas madres Concepcionistas de San José de Gracia, que está ubicado en la calle de General León No. 20 y se entrevistó con la reverenda madre Concepción de la Divina Eucaristía, dignísima madre abadesa que fue de ese convento. La reverenda madre llena de celo y amor por su orden, les preguntó a sus religiosas si alguna quería hacer el sacrificio de dejar su comunidad para ir a ayudar a esas pobres monjitas que andaban por ahí rodando, de entre ellas aceptaron tres santas religiosas, llenas de caridad y de la gloria de Dios y por el engrandecimiento de su Orden: la reverenda madre Gracia de Santa María, la reverenda madre Isabel de la Santísima Trinidad y la reverenda madre Catalina de la Pasión.

La reverenda madre Conchita se lo hizo saber al ilustrísimo señor Vicente Torres y estando de acuerdo con ella, se dirigió al señor arzobispo primado de México, que en ese tiempo era el excelentísimo y reverendísimo doctor Luis María Martínez, quien inmediatamente lo comunicó a la sagrada congregación de religiosas en Roma, pidiendo el rescripto para la restauración del Real Convento de Jesús María.

Mientras tanto monseñor Torres se puso a buscar una casita para la nueva restauración de su querido convento de Jesús María y pronto encontró una, que aún en este tiempo se conserva, en las calles de Rayón No. 40 col. Carrera D.F. No sé si la compró con su dinero o se la regalaron, pero él la obsequió a la comunidad de Jesús María.⁶⁴

Cuando monseñor Torres ya tenía la casita, se lo hizo saber a la reverenda madre Conchita, la cual vino a verla y se desilusionó mucho porque le pareció muy chiquita para una comunidad y le dijo a monseñor con pena, pero con mucha energía, que ella no estaba dispuesta a permitir que sus monjitas se trasladaran a ese lugar tan pequeño y que por lo tanto no habría restauración.

Ya nos podemos imaginar el dolor que le causaron estas palabras a monseñor Torres, él con mucha humildad le contestó a la madre Conchita, que eso era todo lo que podía ofrecer y se despidieron muy tristemente porque también a la madre le costaba mucho ésta determinación que había tomado.

Mientras que por un lado, aparentemente terminaba todo, por otro lado llegaba el rescripto de Roma, con fecha de 13 de noviembre de 1951. Este documento estuvo guardado hasta que Dios Nuestro Señor hizo ver su voluntad.

Entre tanto la reverenda madre Guadalupe de Jesús Sacramentado se trasladó a [...] con su sobrina la señora Esther y ahí permaneció con ella, el tiempo iba pasando y ella, ya por motivos de su edad, perdiendo el entusiasmo por la restauración de su comunidad. Por otra parte monseñor Torres reunió en la casita de Rayón a las otras tres religiosas: María de Jesús, María Josefina y María Dolores que estaban haciendo vida de co-

⁶⁴ Hasta 1966, la comunidad contaba con la renta de esa casita, pero luego el ilustrísimo monseñor don Jorge Durán Piñeiro la vendió y no se supo que fue del dinero, aunque se sabe que la vendió en 60000 pesos. Él se encargaba de pagar los servicios de agua, luz, teléfono, predial y gas; estábamos vendidas. Por ello, cuando nuestra madre Mercedes le preguntó si le podía dar algo de lo obtenido por la venta de la casita, éste le dijo: “Ay, madre-cita, si hacemos cuentas, hasta me sale debiendo”.

munidad; la reverenda madre María de Jesús nos platicó que para tenerlas contentas a todas, ponía ocho días o un mes de superiora a cada una; también decía que ella tenía una lamparita de aceite prendida y se hacía la ilusión de que ahí estaba el Santísimo Sacramento y lo único que le pedía al Señor, era que le concediera ver su comunidad de Jesús María restaurada y morir en ella. La madre María de Jesús había reunido varias cositas para el convento, muchas cajas de telas, de jabón y una máquina de coser nueva, que aún se conserva en la comunidad.

Un día inesperado se presentó la madre Guadalupe ante el señor arzobispo primado de México doctor don Miguel Darío Miranda y acusó a monseñor Torres de que se estaba apropiando de las cosas de la comunidad. El mismo monseñor nos lo contó: “¡Les juro madres mías! que toda mi ambición era que esas cosas volvieran a la comunidad, y que en ningún momento pensé quedarme con nada, como ella me culpó”.⁶⁵ El eminentísimo señor arzobispo mandó llamar a monseñor Torres y después de reprenderlo duramente, le prohibió que se metiera en el asunto de la restauración.

Monseñor Torres obedeció el mandato del señor arzobispo, antes que nada, entregó a la mitra los documentos pertenecientes a Jesús María,⁶⁶ entre ellos los

⁶⁵ En efecto, monseñor Torres regresó algunos objetos a Jesús María, los cuales constan en un inventario, pero se quedó con algunos, que se les entregaron a las religiosas cuando el prelado falleció.

⁶⁶ La lista que firma la madre Mercedes como recibo de las cosas que entrega monseñor Vicente Torres tiene fecha del 14 de septiembre de 1963; ello nos indica que en el Arzobispado actuaron de inmediato a solicitar estas cosas. Algo que menciona la madre Mercedes en la carta es el deseo de que Nuestra Señora de las Aguas, que se encontraba en posesión del sobrino de la madre Guadalupe, se devolviera a la comunidad. Al tratarse de una Dolorosa, dijo que deseaba que fuera venerada por las monjas de la comunidad el día de la Virgen de los Dolores, pues tal había sido la tradición de Jesús María. Con seguridad, para entonces la madre Mercedes comenzaba a empaparse de las costumbres de Jesús María a partir de las informaciones que las monjas ya ancianas habían recibido de sus antecesoras y que, si bien no tuvieron oportunidad de parcticarlas como tradición comunitaria, sí como forma de vida, aunque no fuera dentro de un monasterio.

libros de actas del convento. Esto se realizó el 12 de junio de 1953 con un inventario que monseñor dio al vicario don Ramón García Plaza. Aunque le costó mucho sacrificio, cumplió con la orden del arzobispo al pie de la letra hasta su muerte, que Dios lo tenga en la gloria por todo lo que hizo por nuestra comunidad.

Una persona que no sabemos quién fue, le hizo saber a la reverenda madre Concepción Gracia (Bocanegra) que años antes estaba muy interesada por la restauración, que en la mitra estaban muchos libros de Jesús María y entre ellos los de las actas de profesiones y que se encontraban a la disposición de todos con peligro de perderse.

La reverenda madre, volviendo a revivir en ella la gloria de Dios y el deseo del engrandecimiento de su Orden, mandó a una persona de confianza con una carta para el señor arzobispo, pidiéndole que le entregara esos documentos, o por lo menos los libros de actas de profesiones, para que no se extraviaran y por su parte, ella se comprometió a guardarlos mientras se manifestaba la voluntad de Dios sobre el convento de Jesús María y si se hacía la restauración los entregaría inmediatamente a esa comunidad.

El señor arzobispo le concedió lo que le pedía y los libros estuvieron guardados en el convento de San José de Gracia hasta que se realizó la restauración. Ahora los conservamos en nuestra comunidad, con mucha alegría de tener este tesoro; los libros son dos, el más antiguo contiene la primera profesión que data del 21 de enero de 1581 y termina el 10 de agosto de 1775; el segundo tomo comienza ese mismo día y es el que actualmente seguimos utilizando cuando profesan las religiosas, la última profesión corresponde al 26 de marzo de 1989.

Se sabe que la madre Guadalupe, cuando ya estaba muy ancianita, llevo dos paquetes grandes de escrituras a depositar a la sagrada mitra, donde le otorgaron un recibo por los documentos. Pasó el tiempo y la madre regresó con su recibo para que le devolvieran las escrituras, pero le contestaron que ahí no había dejado nada,

que el recibo era falso y que por su edad estaba inventando cosas, el caso es que si tuvo en sus manos documentos importantes, estos ya se perdieron.

Poco después falleció, estando todavía en la casa de su sobrina; no se sabe la fecha exacta, solo que fue en 1955, sin que Nuestro Señor le concediera la gracia de ver lo que tanto había anhelado: la segunda restauración de su comunidad de Jesús María.

Doce años pasaron después de que llegó el rescripto de Roma; las madres que vivían en la casa de Rayón se separaron otra vez, ocasionalmente se comunicaban y alguien les sugirió que se comunicaran a monseñor Jorge Durán Piñeiro para que les ayudara a restaurar su comunidad. Se pusieron de acuerdo las tres y lo fueron a ver pero él se negó a ayudarlas. Después siguieron insistiendo y no lograban nada hasta que fueron con el señor cardenal don Miguel Darío Miranda, quien ordenó al padre Jorge que les ayudara en vista de que él mismo dos años antes (el 20 de enero de 1961) había abierto nuevamente al culto la iglesia de Jesús María, antes convertida en oficinas de la nación.

Al ilustrísimo monseñor don Jorge Durán Piñeiro no le quedó más remedio que acceder a lo que el señor cardenal le pedía. Investigó con las monjitas todo lo que era necesario para la restauración. Ellas le dijeron que hacía doce años que tenían rescripto de Roma desde 1951, y que anteriormente la reverenda madre Concepción de la Divina Eucaristía, estaba dispuesta a prestarles monjitas para que se llevara a cabo la restauración. Monseñor Piñeiro fue al convento de San José de Gracia para entrevistar a la reverenda madre Conchita de parte del eminentísimo señor cardenal don Miguel Darío Miranda y ver si todavía podía ayudar a la restauración prestando monjitas para Jesús María.

La reverenda madre Conchita le contestó, que le permitiera primero hablar con las religiosas porque como ya habían pasado doce años, de las tres madres que estaban dispuestas en aquel tiempo, sólo era posible contar con la reverenda madre Isabel de la Santísima Tri-

nidad. La madre Conchita habló con las monjitas y ninguna quería, hasta que les hizo ver que todo era para la gloria de Dios y el bien de la Orden. Entonces aceptaron: la reverenda madre Mercedes del Corazón de María; la reverenda madre Isabel de la Santísima Trinidad y la reverenda madre Rosa de Santa María de Guadalupe y la reverenda madre Patrocinio de nuestro padre señor San José.

Con esto empezaron los preparativos y monseñor Jorge Durán Piñeiro le avisó al señor cardenal que la reverenda madre Concepción de la Divina Eucaristía estaba dispuesta a prestar cuatro religiosas para la nueva restauración, el eminentísimo señor cardenal celebró mucho esa noticia pero no todo estaba resuelto, tenía el rescripto y las religiosas pero aún les faltaba la casa, ¿qué hacer para conseguirla?, ¿Cómo obtener dinero para comprarla? Por desgracia no lo tenían pero Dios que estaba satisfecho del sacrificio de sus monjitas que durante tantos años le había suplicado la restauración como Padre y Esposo amoroso, se mostró solícito en ayudarlas e inspiró a la reverenda madre Conchita el modo de conseguir habitación. El ilustrísimo señor Pedro Benavides que había sido secretario de la mitra, dignísimo vicario de religiosas durante varios años y capellán de la comunidad de San José de Gracia, tenía poco de haber fallecido y había dejado desocupada la mitad de la casa de la calle de Garrido 31, la madre Conchita habló con Adrián Flores Benavides sobrino del vicario que era hermano marista y le preguntó qué iba a hacer con esa casa y él le dijo que por qué le preguntaba eso; entonces la madre le explicó que quería que se la regalara para la restauración de Jesús María y el hermano se lo concedió con mucho gusto. Sólo un problema quedaba por resolver, desalojar la otra mitad de la casa. La reverenda madre se lo hizo saber a monseñor Piñeiro que la tranquilizó diciendo que no debía preocuparse que para él era fácil echar a los inquilinos. Sin esperar más fue a hablar con ellos y encontró un ambiente hostil y que se mostraron agresivos y lo amenazaron, pero él lleno de sabiduría divina les dijo que si no se iban por

las buenas y que de todos modos se tendrían que ir. Los inquilinos contestaron llenos de ira que pensaban que él iba a reaccionar como Nuestro Señor poniendo la mejilla para que le pegaran y monseñor les contestó: "Yo les presento mi mejilla, aquí estoy, péguenme, pero después haré lo que Nuestro Señor Jesús en otro pasaje de las Escrituras, agarraré un látigo y los echaré como lo hizo el Señor con los ladrones e intrusos que se encontraban en la casa del Señor, ya que ésta casa la pido para el servicio de Dios". Al saber esto, a los inquilinos no les quedó más remedio que salirse. Inmediatamente después de que el ilustrísimo señor Jorge Durán Piñeiro, se dio cuenta de que la casa estaba desocupada, quitó la barda provisional que la dividía y separaba de la parte que había ocupado monseñor Benavides. Él mismo con sus propias manos, y en compañía de otros trabajadores arreglaron y pintaron la casa.

Cuando ya estaba lista, monseñor Piñeiro dio aviso al eminentísimo señor cardenal de que ya estaba todo preparado⁶⁷ para cuando se dignara fijar la fecha de la nueva Restauración que se programó para el próximo 15 de abril de ese año. La víspera, o sea el día 14, las tres religiosas del Real Monasterio de Jesús María (madre María de Jesús Sacramentado, madre María Josefina de la Divina Providencia, y madre María Dolores de la Santa Cruz) se reunieron con las cuatro que vinieron del convento de San José de Gracia (madre Mercedes del Corazón de María González Ruiz, madre Isabel de la Santísima Trinidad Polanco Salazar, madre Rosa de Santa María de Guadalupe y madre Patrocinio de Señor San José).

El 15 de abril de 1963, a las nueve de la mañana, llegó el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de México, don Miguel Darío Miranda, acompañada por el muy reverendo padre Pío Ramírez, vicario de religiosas; por el muy ilustre señor secretario don Ramón Martínez; el muy ilustre señor canónigo don Jorge Durán

Piñeiro y el señor cura de la Villa don León G. Carmona. El cardenal bendijo la casa, celebró y predicó y dejó a Jesús Sacramentado en el sagrario. Dio los nombramientos en el orden siguiente:

La reverenda madre Mercedes del Corazón de María, primera restauradora y abadesa de la comunidad.

La reverenda madre Isabel de la Santísima Trinidad definidora.

La reverenda madre Rosa de Santa María de Guadalupe, definidora.

La reverenda madre María de Jesús Sacramentado, definidora.

La reverenda madre María Josefina de la Divina Providencia, definidora.

La reverenda madre María Dolores de la Santa Cruz y la reverenda madre Patrocinio de señor San José eran hermanas legas.

Con estas siete religiosas quedó formada la nueva comunidad Concepcionista de Jesús María. La reverenda madre Concepción García abadesa del convento de San José de Gracia, acompañada de la reverenda madre Rosario del Divino Verbo Guillen y de Beatriz de la Purísima Concepción Landaverde, vinieron también de su comunidad a acompañar a las cuatro religiosas que habían venido de San José de Gracia regresando a su convento el día 15 por la tarde.

De las cuatro religiosas procedentes de San José de Gracia, sólo la madre Isabel de la Santísima Trinidad tenía la aprobación oficial de Roma, pues cuando se había pedido el rescripto, doce años antes, las señaladas para venir a restaurar habían sido otras. En 1963 no le dieron importancia, o quizás no repararon en eso hasta diez años después. En 1973, los señores vicarios estaban revisando los papeles de la restauración cuando se dieron cuenta que sólo coincidía una de las religiosas nombradas en el rescripto con las restauradoras de modo que automáticamente quedaban anuladas todas las profesiones que se habían hecho en manos de ma-

⁶⁷ Debido a que la restauración era una prerrogativa del arzobispo, él la delegó en Monseñor Jorge Durán Piñeiro.

dre Mercedes ya que ella no estaba incluida en la bula del Santo Padre.

Para remediar esta situación, se explicó a las religiosas lo que había sucedido y que no estaban obligadas a continuar en el convento, pero que si así lo deseaban podían proceder a una sanación y por esta opción se decidieron todas: María del Socorro de la Cruz, Clara del Divino Sacramento, María Angélica de San Miguel Arcángel, Rosario de María Inmaculada, Guadalupe del Niño Jesús Jiménez.

Creo que es importante anotar las fechas más significativas de las siete religiosas que formaron la nueva comunidad. En primer lugar hablaré de las tres religiosas del Monasterio de Jesús María que eran las últimas que quedaban de las exclaustradas y que por su abnegación religiosa consiguieron que siguiera adelante la comunidad.

Entre ellas tenemos a la reverenda madre María de Jesús Sacramentado quien profesó el 19 de junio de 1914 en el Convento de Jesús María que entonces estaba en Garrido No. 31, en 1920 se trasladó a la comunidad de San José de Gracia en la que permaneció 12 años; en 1932 salió de la comunidad y duró dos años fuera, no sabemos en donde estuvo hasta que se realizó la restauración de Jesús María el 15 de abril de 1963. En ese tiempo se mostró muy agradecida con Nuestro Señor porque le concedió volver a estar en su convento y decía que ella había pedido mucho a Dios, morir en su comunidad de Jesús María y que ya no anhelaba otra cosa que estar en la gloria con su Esposo divino. Nuestro Señor que no se deja ganar en generosidad, le concedió que antes de morir celebrará sus cincuenta años de profesión religiosa, o sea sus bodas de oro, estando ya muy enferma. Ofició en la ceremonia el muy ilustre señor canónigo Jorge Durán Piñeiro, encargado de la nueva comunidad, esto fue el 19 de junio de 1964. María de Jesús Sacramentado murió en la casa conventual el 30 de enero de 1965, que descanse en paz en los brazos de su amado Jesús.

La reverenda madre María Josefina de la Divina Providencia profesó en el Convento de Jesús María de Ga-

rrido No. 31 el 8 de febrero de 1915; en 1920 fue trasladada a la comunidad de Santa Inés en la que permaneció varios años; después se salió y vivía con sus familiares sin perder la comunicación con la madre Guadalupe, la madre María de Jesús y la madre Dolores hasta el 14 de abril de 1963 en que se reunió con ellas para la restauración. Esta monjita se distinguió por su caridad con las jóvenes, especialmente con las novicias, es a la única que yo conocí, me quería mucho y yo a ella, guardo muy gratos recuerdos de su amabilidad, cuando yo iba a profesar de votos temporales, mi superiora me dijo que había salido admitida en las votaciones y que el diez de mayo de 1968 era la fecha de la ceremonia, me dijo que ya podía avisar a mis familiares para que me acompañaran el día de mi profesión religiosa, estaba yo muy contenta, anhelando que llegaría el día cuando Nuestro Señor quiso que le diera una prueba de mi amor, ya que la reverenda madre Mercedes me llamó el 8 de mayo por la tarde y me dijo que las madres del consejo habían cambiado de opinión y les parecía pronta mi profesión para ser todos los preparativos, así que había quedado pospuesta la celebración para el 31 de mayo, ya se pueden imaginar el dolor que me causó esa noticia, pero se lo ofrecí a Nuestro Señor. Más tarde llegó el padre Durán Piñeiro a celebrar, me la pase llorando toda la Misa, cuando terminó, la reverenda madre Josefina habló con nuestro padre Jorge y le dijo que no estaba de acuerdo con que jugaran con mis sentimientos y que además mi familia ya había llegado a México procedente de Guanajuato, y no podían quedarse todo un mes. Nuestro padre le prometió que hablaría con la madre superiora, como a las diez de la noche, estaba llorando ya acostada, cuando llegó la superiora un poco molesta y me dijo que el Ilustrísimo señor don Jorge Durán Piñeiro había ordenado que mi profesión no fuera el 31 de mayo sino el 12 y que tenía que obedecer, así que profesé en ésta última fecha. Ese recuerdo lo tengo muy presente y se lo debo a Dios y a la madre Josefina que intercedió por mí, que Dios la tenga en su santa gloria. A ella Nuestro Señor también

le concedió que antes de morir celebrara sus bodas de oro de profesión religiosa el 8 de febrero de 1965, murió el 3 de febrero de 1969.

La reverenda madre María de los Dolores de la Santa Cruz, profesó el 8 de septiembre de 1916, esta monjita fue trasladada a la comunidad de Concepcionistas de San Bernardo en 1920, en donde permaneció varios años, después se salió y es probable que viviera con algún familiar hasta que volvió con su comunidad de Jesús María, cuando se efectuó la restauración del 15 de abril de 1963. Cumplió sus bodas de oro de profesa religiosa el 8 de septiembre de 1966. Murió el día 20 de ese mismo mes y año, en el Hospital General. Fue una monjita ejemplar no tuve el gusto de conocerla tenía veinte días de haber fallecido cuando yo ingrese en el convento.

Ahora les contaré algo de las cuatro religiosas que vinieron de San José de Gracia y que junto con las tres anteriores lograron la restauración del Real Monasterio de Jesús María, la reverenda madre Mercedes del Corazón de María, nació en Azcapotzalco, D.F. el 20 de enero de 1913, ingresó a la comunidad de San José de Gracia el 27 de abril de 1935. Tomó el santo hábito el 8 de noviembre de ese mismo año, e hizo la profesión de votos temporales el 21 de noviembre de 1936; y recibió los votos perpetuos el 21 de noviembre de 1939. Fue la primera restauradora y superiora durante seis años, después fue vicaria y en lo sucesivo, fue cambiando de superiora a vicaria, coincidiendo en algunos años al cargo de abadesa con la dirección del noviciado, la reverenda madre se sacrificó mucho por ésta comunidad, sufrió muchas penalidades, sobre todo de índole económico, una vez nos platicó que sólo tenía veinte centavos para comprar todo lo del gasto de un día, y que por casualidad vino a visitarla uno de sus hermanos y le dio lo que necesitaba para comprar todo su mandado. Era muy sabia en lo material y en lo espiritual, se distinguía por su humildad y otras virtudes, como la de una memoria excelente pues siempre le gustó contar historias antiguas de su comunidad, de nuestra fundadora y de cosas divinas. Era muy cumplida con sus de-

beres espirituales, y muy condescendiente para dar los permisos, fue muy sana; pero desde el año de 1985, empezó con una enfermedad que los médicos no entendieron y que la llevó a la muerte, estuvo internada en varios hospitales y por último en el de Nutrición.

Allí la tuvieron que operar y ya la iban a dar de alta cuando fue necesario operarla otra vez de emergencia, estando ya muy grave y sin poder hablar. Por escrito y con señas nos decía que ella quería morir en su comunidad. Por fin el 10 de junio de 1986, los médicos nos la dieron con mucha dificultad y el día once como a las seis de la mañana murió.

La reverenda madre Isabel de la Santísima Trinidad, nació en la colonia Roma en México, D. F. el día 26 de octubre de 1894. Ingresó con las Concepcionistas de San José de Gracia el 10 de abril de 1940, tomó el santo hábito el 27 de octubre de ese mismo año, hizo su profesión de votos temporales el 2 de noviembre del año siguiente de 1941, y los votos perpetuos la misma fecha en 1944.

Desde que se hizo la restauración llevó el cargo de vicaria hasta junio de 1969, en que fue elegida abadesa por un trienio, después ya no volvió a ser vicaria, en sus manos hice mis votos perpetuos, siendo abadesa destacó por sus virtudes. Cuando nos quería corregir nos llamaba a la capilla y ante el Santísimo Sacramento, nos hacía ver nuestros defectos y faltas, era una religiosa muy callada y muy discreta, recuerdo que cuando estábamos en el refectorio comiendo o cenando, ella sólo se reía de lo que hablábamos; o si veía que la conversación estaba un poco acalorada solo se callaba y no habría sus labios para darle la razón a ninguna. Cuando yo entré por primera vez de abadesa en el año de 1978 (tenía 34 años de edad, ingresó en 1966 a los 22 años de edad), me llamó a su cama y me dijo: "Me hace favor de darme su bendición para dormir" yo me quede sin contestarle nada, solo la veía, entonces ella insistió: "Mire madre, si yo le pido su bendición es porque tengo fe en que usted es la representante de Dios y por eso la necesito para dormir", yo,

muy nerviosa, se la di. Fue una religiosa muy abnegada, jamás se procuró así misma, ella era la que llevaba el gasto de la casa, siempre estaba al pendiente de que todas comiéramos bien, me acuerdo que siempre trabajaba en la cocina ayudando a la cocinera en turno o haciendo dulces. Padecía mucho de artritis y le dolían mucho las piernas, por eso cuando tocaban a comer, en vez de ir al comedor, se recostaba un ratito porque ya no soportaba el dolor, que casi no la dejaba dormir en las noches; no le gustaba ver médicos ni que la estuvieran procurando con algo en especial, tampoco le gustaba perder el tiempo en conversaciones inútiles. Algunas veces la oía decir que ella le pedía al Señor, que cuando se la quisiera llevar se la llevara pronto, pues todas las monjitas tenían mucho qué hacer y no quería causarles más sufrimientos, el Señor, que veía su gran corazón y la sinceridad de su alma le concedió lo que quería el 4 de diciembre de 1978, estaba haciendo un dulce en el patio porque la casa en que vivíamos era muy chica y no cabía el bracero en la cocina y como hacía un poco de aire y estaba acalorada por la lumbré le resultó un dolor muy agudo; se llamó al doctor en contra de su voluntad y él dijo que tenía neumonía, le recetó y le mandó que no se levantara de la cama, el día 8 se sintió ya muy mejorada. En la capilla, después de haberle cantado las mañanitas a la Virgen, nos dijo que estaba terminando de rezar la corona de quince misterios y que se sentía perfectamente. Se puso su santo hábito limpio y cuando ya estaba fuertecito el sol le pidió a la madre Rosario que hoy es mi superiora y que en ese tiempo era la que la cuidaba que la llevara un ratito al sol y luego pidió ir a la capilla diciendo: "Voy a ir a reclamarle a nuestra Madre Purísima, porque no me llevó hoy en su día", y así lo hizo, apenas tenía como diez minutos en el oratorio cuando llamó otra vez a la madre Rosario y le dijo que la llevara a su celda porque se estaba sintiendo mal, apenas había llegado a su cama y la madre notó que se había agravado por lo que llamó a las demás religiosas, por desgracia la reverenda madre Mercedes y yo no está-

bamos en la casa, nos habíamos ausentado al ver que la enferma mejoraba y estábamos en el convento de Regina de Coyoacán, donde se celebraba una reunión de la Orden. Las monjitas llamaron al padre Hugo de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz, que estaba a un pasito, él le rezo y preparó y en seguida murió. Cuando mucho serían veinte minutos los que duró, cuando a nosotras nos avisaron acudimos en seguida, pero ya la encontramos muerta. Esto ocurrió entre las once y las doce del día el 8 de diciembre de 1978. Para mí fue un gran dolor y espero que esté en el cielo intercediendo por su comunidad de Jesús María.

La reverenda madre Rosa de Santa María de Guadalupe nació en el estado de Guanajuato el día 27 de agosto de 1892. Fue maestra cuando estuvo en el siglo y tenía una voz muy bonita. Ingresó a la comunidad de Concepcionistas de San José de Gracia el 16 de agosto de 1956, tomó el santo hábito el 12 de marzo de 1957, profesó de votos temporales el 15 de mayo de 1958, y de votos perpetuos el 15 de mayo de 1961.

Fue trasladada del convento de San José de Gracia para la restauración del de Jesús María el 14 de abril de 1963. Aunque tenía 64 años al ingresar a San José de Gracia y 71 al trasladarse, se entregó por entero al servicio de Dios y de la nueva comunidad de Jesús María, Dios la dotó de muchas cualidades sobre todo las de puntualidad y cumplimiento. Sabía cerámica y otros trabajos manuales, que ya no ejerce por su edad, a pesar de sus 97 años, actualmente se levanta a la misma hora que todas, no permite que la ayuden a lavar ni a planchar su ropa, es una monjita admirable y encantadora, es la única que nos queda de las que vinieron a restaurar del convento de San José de Gracia. Dios nos la conserve todavía muchos años. Cuando celebramos los veinticinco años de la restauración, no se pueden imaginar con cuanto entusiasmo empezó el día. Sus oraciones son muy valiosas ante Dios, de eso yo tengo experiencia, puesto que todo lo que le pide al Señor se lo concede. (Murió un once de agosto.)

La reverenda madre Patrocinio de nuestro padre señor San José, nació el 16 de diciembre de 1917, en San Felipe de Jesús, estado de Guerrero, ingresó a la comunidad de San José de Gracia el 12 de julio de 1943, tomó el hábito el 11 de febrero de 1944, profesó de votos temporales el 8 de mayo de 1945 e hizo sus votos perpetuos tres años después el 8 de mayo de 1948. Fue trasladada junto con sus otras tres hermanas para la restauración de Jesús María. Era una monjita muy abnegada, que siempre estuvo encargada de la cocina, de la puerta y de todos los quehaceres humildes, porque como era hermana lega, o sea, de fuera del coro, no estaba obligada a rezar durante los oficios divinos y por eso siempre atendía cualquier cosa que necesitara la comunidad mientras nosotras rezábamos. Durante dos años sufrió de cáncer, y aunque ella siempre nos decía que estaba dispuesta a morir cuando Dios le permitiera, en el último mes de su vida se resistía. Murió

como una mártir, con muchos dolores el 10 de junio de 1974, que Dios la tenga en su santa gloria.

Gracias a Dios nuestra comunidad sigue adelante. A pesar de haber pasado por muchos conflictos, recién lograda la Restauración, las religiosas vivieron en la casa de Garrido No. 31, que en un principio fue suficiente para sus habitantes, pero al pasar los años, la comunidad fue creciendo y se volvió insuficiente. Como la casa era del siglo pasado y con paredes de adobe, se estaba desmoronando por todas partes. Pensaron demolerla y fincar otra nueva, pero el terreno era chico para una comunidad de orden contemplativa. Como necesitábamos de algo más grande, nos pusimos a buscar por todas partes. Fuimos a ver muchas casas, pero ninguna nos gustaba, entonces las carmelitas descalzas que vivían en la calle de Francisco Moreno No. 122, al saber lo pequeña e incómoda que resultaba nuestra casa, nos dijeron que pensaban vender la suya.

